



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“La deserción escolar y el ejercicio del derecho fundamental a la educación en Chulucanas periodo - 2023”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Gutierrez Henriquez Carlos Alejandro (orcid.org/0000-0002-3750-5681)

ASESOR:

Dr. Lugo Denis, Dayron (orcid.org/0000-0003-4439-2993)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción
Constitucional y Partidos Políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

PIURA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Esta investigación está dedicada a aquellos estudiantes del sector de educación básica regular que día a día luchan por salir adelante. Aún con las múltiples limitaciones existentes respecto al ejercicio del derecho fundamental a la educación.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios en primer orden, así mismo a mis padres quienes me inculcaron el verdadero sentido de responsabilidad y superación. Así mismo a mi bella familia que fue mi principal impulso para salir adelante. De igual forma a mi asesor quien fue mi guía principal para desarrollar con éxito esta investigación.

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LUGO DENIS DAYRON, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de la tesis titulada : "La deserción escolar y el ejercicio del derecho fundamental a la educación en Chulucanas periodo - 2023", cuyo autor es GUTIERREZ HENRIQUEZ CARLOS ALEJANDRO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 29 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LUGO DENIS DAYRON CARNET EXT.: 01911323 ORCID: 0000-0003-4439-2993	Firmado electrónicamente por: DLUGOD el 29-11- 2023 18:02:55

Código documento Trilce: TRI - 0672954



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GUTIERREZ HENRIQUEZ CARLOS ALEJANDRO estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la tesis titulada: "La deserción escolar y el ejercicio del derecho fundamental a la educación en Chulucanas periodo - 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CARLOS ALEJANDRO GUTIERREZ HENRIQUEZ DNI: 47652358 ORCID: 0000-0002-3750-5681	Firmado electrónicamente por: CGUTIERREZHE el 25- 11-2023 23:07:10

Código documento Trilce: TRI - 0665491

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	17
3.3. Escenario de estudio	18
3.4. Participantes.....	18
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.6. Procedimiento	21
3.7. Rigor científico	23
3.8. Método de análisis de datos.....	24
3.9. Aspectos éticos.....	25
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	27
V. CONCLUSIONES	39
VI. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Tabla de validación de la guía de entrevista.....	20
--	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura n°1: Códigos de enraizamiento asociados a las categorías, subcategorías y ejes temáticos de estudio.....	28
Figura n°2: Resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista que responde al objetivo general.....	28
Figura n°3: Resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista que responde al objetivo específico N°1.....	30
Figura n°4: Resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista que responde al objetivo específico N°2.....	33

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023. Este estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de tipo básico - descriptivo, el diseño es fenomenológico y la técnica utilizada es la entrevista, el instrumento de recolección de datos fue una guía de entrevista dirigida a 10 docentes de nivel primaria y secundaria de un colegio público de la ciudad de Chulucanas. Así mismo de las interpretaciones de las opiniones de los diez participantes se obtuvieron los siguientes resultados, que en la ciudad de Chulucanas existen múltiples limitaciones en el ejercicio del derecho fundamental a la educación, tanto en la zona rural como en la zona urbana que impactan en la deserción escolar. Se concluyó que los alumnos que pertenecen a las zonas rurales experimentan más limitaciones para ejercer su derecho fundamental a la educación, debido a que la zona rural es la menos favorecida con los recursos educativos que brinda el estado. Así mismo se suman las limitaciones económicas como el motivo más frecuente por el que muchos estudiantes abandonan definitivamente la escuela en la ciudad de Chulucanas.

Palabras clave: Deserción escolar, educación, limitaciones, desigualdad, brechas educativas.

ABSTRACT

The main objective of this research was to analyze the limitations of the exercise of the fundamental right to education and its impact on school dropouts in Chulucanas period - 2023. This study is developed under a basic - descriptive qualitative approach, the design is phenomenological and The technique used is the interview, the data collection instrument was an interview guide aimed at 10 primary and secondary level teachers from a public school in the city of Chulucanas. Likewise, from the interpretations of the opinions of the ten participants, the following results were obtained, that in the city of Chulucanas there are multiple limitations in the exercise of the fundamental right to education, both in the rural area and in the urban area that impact on school dropout. It was concluded that students who belong to rural areas experience more limitations to exercise their fundamental right to education, because the rural area is the least favored with the educational resources provided by the state. Likewise, economic limitations are added as the most frequent reason why many students permanently abandon school in the city of Chulucanas.

Keywords: School dropouts, education, limitations, inequality, educational gap.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la Educación Básica Regular (EBR) en el mundo ha experimentado muchos cambios, así como grandes desafíos y a la vez grandes problemas en su ejercicio regular, como es el caso de la deserción escolar. Es así que para los autores Espinoza et al., (2012), señalan que la deserción escolar encierra un proceso muy marcado de distanciamiento total de los escolares de su centro de estudios, por ende, abandono de sus proyecciones educativas, la cual repercuten negativamente en el desarrollo de los estudiantes afectando su futuro educativo inmediato y/o capital humano.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2022), señala que la deserción escolar se produce por diferentes causas o factores, pero las más resaltantes son la pobreza y el trabajo infantil, la misma que ha perjudicado el ejercicio regular del derecho fundamental a la educación, lo que se traduce en una afección grave para el estudiante debido a que el fracaso escolar es el primer paso para un futuro económico deficiente y de pocas oportunidades laborales bien remuneradas en el futuro.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948), respecto al art. N° 26 de la “Declaración Universal de Derechos Humanos” (DUDH), enmarca legalmente al derecho a la educación, en ese sentido las innovaciones que se incluyeron fueron, educación gratuita, accesibilidad educativa para todos, desarrollo íntegro de la persona, respeto de los derechos fundamentales, entre otras cosas positivas para la educación en todo el mundo, y es aquí que se le confiere esa jerarquía al derecho a la educación como un derecho universal, quien hasta la actualidad mantiene su jerarquía normativa.

Por otra parte la ONU (2020), adoptó seriamente la agenda para el 2030 en la cual hace referencia a 17 “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS), pero específicamente en el objetivo número cuatro hace alusión a la preocupación urgente de salvaguardar el derecho educativo en todo el planeta, pues cabe mencionar que con la pandemia (COVID-19) se hicieron más visibles las vulneraciones que experimenta este derecho

fundamental, generando graves consecuencias como la deserción escolar. En ese sentido es imperativo señalar que los acontecimientos históricos como la COVID-19 no son ajenos al curso causal de la deserción escolar en el mundo.

En ese orden de ideas, la educación en el mundo es amenazada cada día por el fenómeno de la deserción escolar, tal como lo señala la UNESCO (2021), dada la repercusión negativa que tuvo la COVID-19 en todo el planeta, se estima que después de estos eventos históricos, aproximadamente a un año y medio después de estos eventos donde se cerraron escuelas, dispusieron medidas de emergencia sanitaria, cuarentena general, entre otras medidas otorgadas por los estados para detener la infección por COVID-19, 117 millones entre ellos niños y niñas aún no han vuelto a clases hasta la fecha, diagnosticándose así un grave futuro para la educación.

Por otra parte los autores Pabón & Rodríguez (2020), hacen referencia a la urgente necesidad de abordar esta problemática a nivel global, detallando a su vez las causas principales de la deserción escolar como el factor socioeconómico, factor familiar, embarazo no deseado, violencia intrafamiliar, condiciones climatológicas, vicios de los padres, afecciones psicológicas a los estudiantes la cual inciden en su desinterés por los estudios, entre otros factores que predisponen agresivamente la deserción escolar.

De igual forma los autores Adelman & Szekely (2016), señalan a la deficiente calidad educativa, la misma que aumenta las probabilidades de deserción. Así mismo, unas políticas públicas educativas deficientes o desfasadas también propician el fracaso escolar en la sociedad (Gonzales, 2017).

Otras de las causas directas de la deserción escolar es la adopción de la educación virtual, según las autoras Corral & Delgado (2021), si bien es cierto la implementación de la educación virtual permitió la continuidad de la educación en un contexto de emergencia como la COVID-19, esto trajo consigo grandes desigualdades y desventajas para los estudiantes del sector de (EBR) debido a que otros factores eran prerequisite para lograr uniformizar la accesibilidad a esta nueva modalidad educativa, así como la señal de internet y/o dispositivos electrónicos como principales medios tecnológicos para ejercer este derecho fundamental a la educación de manera idónea.

Sin embargo el autor Cuesta (2019), señala que los orígenes de la deserción escolar recaen en un aspecto multifactorial donde se suman aspectos y factores muy relevantes como el “Bullying”, aspectos de carácter emocional, aspectos educativos, la nula o escasa comunicación en el hogar, déficit de apoyo de los padres, aspecto migratorio, poco compromiso de los docentes, la misma que crea en el estudiante un panorama crítico y lo empuja seriamente al camino de la deserción escolar afectando su futuro educativo inmediato.

En buena cuenta el fenómeno de la deserción escolar genera otros fenómenos sociales como el de la pobreza, según el autor Francisco (2021), en su artículo señala que la raíz principal del fenómeno social de la pobreza es generada directamente por la deserción escolar, esto debido a que el fracaso escolar desencadena una serie de eventos que favorecen las grandes tasas de pobreza en el mundo, en ese sentido es imperativo salvaguardar el derecho educativo puesto que los más perjudicados son los estudiantes entre ellos niños, niñas y adolescentes.

En el país de Ecuador según las autoras Pachay & Rodríguez (2021), no fue ajeno a los estragos de la COVID-19, pues para el periodo 2021 más de 900.000 estudiantes del sector de (EBR) desertaron en sus unidades educativas, debido a que muchos fueron los factores involucrados para la producción de este resultado, y entre los más resaltantes factores fueron sin duda alguna la condición económica y la falta de recursos tecnológicos, siendo estos factores determinantes de la deserción escolar del país vecino de Ecuador según las autoras.

Así mismo, en el País de Honduras el autor Burgos (2022), señala que los niveles de deserción han registrado cifras muy alarmantes respecto al sector de (EBR), pues se estima que 600.000 mil niños y niñas habrían desertado en sus unidades escolares para el periodo 2020 – 2021 por diversos factores, lo que significa que aproximadamente 1.200 niños y niñas abandonaron las escuelas cada día.

De la misma manera en el Perú la situación de la (EBR) respecto a la deserción escolar ha experimentado picos alarmantes en los últimos años, tal como lo señala Comex Perú (2020), más de 230, 000 estudiantes desertaron el 2020, antes de la pandemia

por coronavirus existía una tendencia a la baja respecto a la deserción escolar en el país, pero con la llegada de la COVID-19, los números respecto a la deserción escolar aumentaron drásticamente afectando a muchos estudiantes, vulnerándose así seriamente el derecho fundamental a la educación, esto a consecuencia de las restricciones y medidas de emergencia sanitaria emitidas para detener la proliferación agresiva de la COVID-19.

Así mismo en Piura según el diario El comercio (2023), este departamento representa el 58% de abandono escolar, en ese sentido esta cifra está representada en su mayoría por las zonas rurales, dado que muchos estudiantes por la necesidad económica se ven forzados a laborar para contribuir en el hogar, por ende ya no asisten a clases abandonando el colegio de manera definitiva y por otra parte generando un acontecimiento próximo de daño para el futuro educativo de la tierra del eterno calor.

No cabe duda que una de las amenazas más feroces para la (EBR) es la deserción escolar, la misma que atenta contra un derecho fundamental esencial en la sociedad, así mismo existe la preocupación de muchos estados por erradicar o disminuir esta problemática, pero hasta hoy no se ha logrado este objetivo a cabalidad, debido a que diversos son los problemas que limitan el ejercicio del derecho fundamental a la educación de los alumnos y provocan agresivamente la deserción escolar.

El problema de investigación es ¿De qué forma las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación impactan en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023?

Seguidamente, esta investigación ostenta una **justificación teórica**, se han considerado antecedentes previos de investigación referentes a las categorías de estudio propuestas en esta investigación, desarrollando las teorías sociales y económicas que explican epistemológicamente la 1era categoría de estudio “La deserción escolar”, así como la teoría del capital humano y del servicio público que explican la 2da categoría de estudio “Derecho a la educación”, la que aportó al aspecto reflexivo y al análisis de las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023.

Así mismo, esta investigación también tiene una **justificación metodológica**, la misma que está basada en una investigación de carácter básico de enfoque cualitativo a través de un nivel descriptivo, la técnica es la entrevista, el diseño es fenomenológico, así mismo el instrumento para el recojo de datos fue una guía de entrevista dirigida a 10 docentes de una de las escuelas de primaria y secundaria con mayor número de alumnos de la ciudad de Chulucanas.

Por último, esta investigación tiene una **justificación práctica**, la cual aportó al aspecto reflexivo y al análisis de las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación que impactan directamente en la deserción escolar. Así mismo de acuerdo a los resultados obtenidos buscar las mejores herramientas que mitiguen esta problemática social para cambiar el rostro actual de la (EBR) en esta ciudad. Por otra parte, benefició directamente a los alumnos de la ciudad de Chulucanas del sector de (EBR).

Objetivo general: Analizar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023.

Objetivos específicos:

- Describir las causas que propician la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas.
- Identificar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación en la ciudad de Chulucanas.

Supuesto lógico: Los escolares del sector de (EBR) que no pudieran ejercer su derecho fundamental a la educación en igualdad de oportunidades es muy probable que formen parte de la deserción escolar afectándose las trayectorias educativas, generando a su vez un acceso limitado y de pocas oportunidades laborales bien remuneradas en el futuro.

II. MARCO TEÓRICO

Referente a los antecedentes de investigación en el ámbito internacional se hace presente la tierra del café:

En el país de **Colombia** la autora Sua (2023), desarrolló su investigación con el objetivo de identificar las categorías en las que se desarrolla la brecha de calidad educativa en el ámbito rural y urbano en el país de Colombia. Ostenta un enfoque cualitativo no experimental de índole descriptiva, usando la técnica de revisión documental, desarrollándose en 2 fases (heurística y hermenéutica). Dando como resultado relevante la identificación de tres categorías relacionadas con la desigualdad educativa en el sector urbano y rural. Se concluyó que las desigualdades sociales afectan al derecho educativo como garantía de protección. Esta investigación describe la existencia de brechas de calidad educativa, exponiendo un clima de desigualdad de oportunidades sociales.

Seguidamente desde la tierra de la isla de Pascua, en **Chile** los autores Sierralta & Ascencio (2023), elaboraron su investigación con el objetivo de asegurar las trayectorias educativas adicionando un complemento a un sistema de alerta temprana para inmovilizar la deserción escolar en el país de Chile. Tiene un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, se usó la técnica de entrevista y grupo focal dirigida a los profesionales y tutores del equipo SAAT. Dando como resultado que este nuevo sistema es más efectivo que los anteriores. Concluyendo que este nuevo complemento ayuda a crear factores protectores y nuevas estrategias para detener la deserción escolar. Esta investigación plantea un sistema integrado de monitoreo escolar para prevenir la deserción escolar identificando las causas que la generan.

Así mismo en el país de **Ecuador** los autores Carrión & Bastardo (2022), desarrollaron su investigación con el propósito de describir los orígenes de la deserción educativa en el colegio parroquial de la ciudad de Malacatos (Ecuador) en el contexto de la COVID-19, el enfoque es mixto, de diseño no experimental, de carácter exploratorio y descriptivo, usando la técnica de entrevista dirigida a 20 padres de familia de los hijos desertores y análisis de información de datos sobre deserción escolar. Proyectando

un resultado de 227 estudiantes que desertaron en un periodo de cuatro años 2015 – 2019. Se concluyó que las causas de la deserción en pleno COVID-19 fueron por causas económicas y la educación virtual. La presente investigación describe algunas de las principales causas que provocan la deserción escolar.

Por otro lado desde el país del tango, en **Argentina** el autor Anderete (2022), elaboró su investigación con el propósito de analizar desde la percepción de los docentes el regreso a la presencialidad de los alumnos en el 2021 en colegios de la ciudad de Bahía Blanca (Argentina). Tiene un enfoque cualitativo de carácter descriptivo, se usó la técnica de entrevista dirigida a docentes que dictaron clases virtuales en 2020 quienes luego volvieron a la presencialidad en 2021. Dando como resultado que la brecha digital causó problemas de continuidad de aprendizaje en el sector público a diferencia del privado. Concluyendo que la desigualdad en Argentina no sólo es tecnológica sino multifactorial. En esta investigación se resalta a la brecha digital como fuente principal de desigualdad en el contexto educativo.

Por último, desde el país de los aztecas, en **México** los autores Aguilar et al., (2019), desarrollaron su investigación con el propósito de describir las experiencias de tres ex alumnos que desertaron del colegio en un sitio rural de la ciudad de Yucatán (México), ostenta un enfoque cualitativo con un tipo descriptivo, la técnica usada es la entrevista dirigida a tres jóvenes referente a su experiencia personal. Dando como resultado que los escolares de sitios urbanos acceden a más posibilidades educativas a diferencia de las zonas rurales. Se concluyó que la motivación de los padres y docentes, además de la ampliación de la accesibilidad educativa mantienen el interés escolar y evita la deserción. La deserción escolar es producto de las desigualdades sociales generando un déficit alarmante en la educación.

Así mismo, la presente investigación también ostenta antecedentes de carácter nacional, en ese sentido se hace referencia a la capital de la marinera norteña:

En la **Libertad** la autora Gonzales (2022), desarrolló su investigación con el propósito de analizar las capacidades de docentes y alumnos en la adaptación de la virtualidad en el periodo 2020 – 2021, así como su afectación al derecho educativo del escolar de

(EBR) en la capital de la Libertad, detenta un enfoque netamente cualitativo – descriptivo. La técnica utilizada es la entrevista diseñada para un grupo de docentes y alumnos. Dando como resultado que tanto docentes como alumnos no disponían de capacidades en el uso de las nuevas tecnologías, así como la economía para adquirirlos. Se concluyó que la desigualdad afecta el derecho educativo de los escolares y en su mayoría en los sitios rurales. Esta investigación expone desigualdades sociales que suelen traducirse en deserción escolar.

Así mismo, en la Ciudad de **Ate**, el autor Flores (2022), en su investigación tuvo como objetivo analizar la brecha digital y su repercusión en la I.E. Gloria Granda en el desarrollo de la COVID-19 en la ciudad de Ate provincia de (Lima). Detenta un enfoque cualitativo de tipo básica descriptiva de diseño fenomenológico, la técnica fue la observación y la entrevista dirigida al directivo de la institución, 2 docentes y 2 alumnos de la institución. Proyectando el resultado de una serie de desventajas tecnológicas para los escolares del sector de (EBR). Concluyendo que la brecha digital afecta la calidad educativa por una serie de desigualdades sociales que perjudican al escolar. La brecha digital limita al escolar debido a que se encuentra en desventaja del resto de quién si puede acceder a estos recursos tecnológicos.

De igual forma, desde la ciudad de los Reyes en **Lima** el autor Avendaño (2022), propuso en su indagación determinar si existe una vulneración al interés superior del niño producidas por el trabajo infantil así como la falta de oportunidades educativas en la ciudad de Lima, Ostenta un enfoque cualitativo – básico de carácter descriptivo – explicativo con diseño no experimental. Tiene una técnica de análisis documental de informes jurídicos. Dando como resultado que el trabajo infantil reduce las oportunidades educativas y fomenta el abandono escolar. Concluyendo que el trabajo infantil afecta el interés superior del niño afectando su dignidad humana y sus derechos fundamentales. Esta investigación manifiesta una de las principales causas elementales que dan origen al abandono escolar.

Por otro lado, desde la selva del Perú, en **Utcubamba** el autor De la Cruz (2021), hizo su indagación con el propósito de hacer una proposición para crear un plan de proyecto

de vida para los escolares de la I.E. Antonio Raimondy en la ciudad de Cajuro (Utcubamba) en aras de prevenir la deserción, tiene un enfoque cualitativo de carácter descriptiva – propositiva, se usó la técnica de entrevista dirigida a los escolares que desertaron y a los docentes de la institución. Dando como resultado que la mayoría de alumnos que desertaron tenían una mala condición económica. Concluyendo que con la aplicación de un proyecto de vida se logrará detectar a potenciales desertores para crear estrategias de prevención. La idea principal de esta investigación es proteger la continuidad educativa de los escolares.

Por último, desde el norte chico, en **Barranca** la autora Grimarey (2019), desarrolló su investigación con el propósito de conocer acerca del desenvolvimiento del docente y cómo influye este concepto en la deserción del escolar en la I.E. Guillermo E Billingurts en la ciudad de Barranca. Tiene un enfoque mixto de carácter descriptivo no experimental, su técnica es la observación y la encuesta dirigida a 103 personas como muestra entre docentes y estudiantes. Dando como resultado que el desenvolvimiento docente incide en la deserción del escolar. Concluyendo que muchas son las dimensiones que intervienen en el abandono escolar. La investigación ostenta que la deserción escolar es producida por diversas dimensiones que afectan su derecho y garantía educativa del escolar.

Por otro lado, esta indagación también ostenta antecedentes de carácter regional, así mismo desde la ciudad del eterno calor:

En **Piura** la autora Seminario (2022), desarrolló su investigación con el objetivo de describir el panorama actual respecto a la virtualidad educativa en un colegio del departamento de Piura, detenta un enfoque cualitativo – básico de carácter descriptivo con un diseño fenomenológico. Tiene la técnica de la entrevista dirigida a 4 docentes cuyo periodo de antigüedad son de 5 años impartiendo clases en dicha institución. Dando como resultado que los docentes al inicio experimentaron un déficit de adaptación a esta nueva normalidad educativa. Concluyendo que lograron aplicar estrategias idóneas para lograr la continuidad educativa. Esta indagación expone las

dificultades que tuvieron que atravesar docentes y alumnos causadas por la brecha digital hasta lograr una mejor accesibilidad educativa.

Por otro lado, desde el pueblo agrícola de **Tambogrande**, el autor Nima (2022), elaboró su investigación con el objetivo de evaluar si el plan de reinserción de escolares a la I.E. Horacio Zevallos en Malingas (Tambogrande) ha aportado con la reducción del abandono escolar en dicha institución. Tiene un enfoque cualitativo de carácter descriptivo con diseño fenomenológico, la técnica usada es la observación y la entrevista dirigida a 5 escolares activos y al personal integrante del comité de reinserción escolar. Dando como resultado que el plan de reinserción escolar fue exitoso. Concluyendo que se logró reinsertar a más de 80 estudiantes de 160 que habían abandonado la escuela. En esta indagación se logra percibir el gran desafío que tienen las autoridades para lograr mitigar la deserción escolar.

Así mismo, se exponen las definiciones y “**Teorías de la deserción escolar**” como subcategoría de estudio de la primera categoría “**Deserción escolar**”.

Seguidamente los autores Lladó & Mares (2017), exponen “Las teorías societales”, que consiste en excluir o marginar indirectamente a los estudiantes por aquellas instituciones que ejercen un trato social distinto y/o discriminatorio, ya sea por razones de raza, sexo, condición económica, estatus social, entre otros.

Por último, el autor Chavez (1996), expone “Las teorías económicas”, según esta teoría la deserción escolar se desarrolla en un contexto de fuerzas económicas de carácter interno, las cuales influyen en la decisión del estudiante a permanecer o desertar de su unidad escolar haciendo una valoración económica individual.

Así mismo, la postura en esta investigación referente a las teorías que explican la deserción escolar se inclina a “Las teorías societales” de los autores Lladó & Mares (2017), debido a que indirectamente existe una exclusión silenciosa de grupos sociales de bajos recursos, así mismo existe un trato desigual, las cuales propician la deserción escolar en la sociedad.

Por otro lado, también se exponen los **“Tipos de deserción escolar”** como subcategoría de estudio de la primera categoría **“Deserción escolar”**.

Los autores Castaño et al., (2006), identifican dos principales tipos de deserción escolar, la 1era es la “Deserción escolar precoz”, que consiste en abandonar la unidad escolar antes de empezar el año lectivo teniendo una matrícula vigente y la 2da es la “Deserción parcial”, la misma que se describe al alumno en un contexto de baja transitoria o temporal, donde luego se reincorpora a su centro de estudios.

Según el autor Espíndola (2002), define a la “Deserción escolar” como el distanciamiento total de los niños de su unidad escolar, donde múltiples son las causas que dan origen a este resultado, en afeción a su futuro escolar inmediato.

De igual forma, se exponen las **“Causas de deserción escolar”** como subcategoría de estudio de la primera categoría **“Deserción escolar”**:

La problemática de la deserción escolar encierra una complejidad muy estricta debido a que es un fenómeno multifactorial, y es difícil exponer un estándar de causas por las que se llegó a producir el abandono escolar (Rumberger & Sun, 2008).

Para la autora Moreno (2013), las **“Causas económicas”**, hacen referencia al nivel económico deficiente de la unidad familiar para cubrir gastos escolares, debido a que otras son las prioridades en el hogar, es ahí que surge la necesidad de que el estudiante aporte económicamente a la unidad familiar y abandone la escuela.

De igual manera, los autores Amar & Madariaga (2009), señalan al “Trabajo infantil”, debido a que estas actividades a tiempo completo o parcial generan un detrimento en la vida social de los infantes, la cual compromete su continuidad educativa, y por ende su integridad física, moral y psicológica.

Así mismo, los autores Espinoza et al., (2012), mencionan a la “La pobreza”, entendida como aquellos escasos recursos financieros que ostenta la familia del estudiante, el cual influye de manera negativa limitando seriamente al escolar respecto a la accesibilidad e igualdad de oportunidades educativas en la sociedad.

Por otra parte para los autores Cabrera et al., (1993), precisan a las “**Causas sociales**”, Las cuales comprenden todo lo que rodea al escolar, es un cúmulo de condiciones que se relacionan con el estudiante como, las condiciones de carácter socioeconomica, la edad, el sexo, nucleo familiar, entre otros.

Seguidamente, los autores Osorio & Hernández (2011), mencionan al “Embarazo precoz”, debido a que las adolescentes que se embarazan en grados más inferiores de la vida escolar, es más posible que dejen la escuela, mientras que las que se embarazan en grados más avanzados, es más seguro de que terminen la escuela.

Así mismo, los autores Ruiz et al., (2018), citan al “*Bullying*”, llegando a determinar que los jóvenes que dejaron la escuela, pasaron por duras experiencias de burlas hace a ellos, ya sea por su bajo nivel académico, bajo nivel económico, por su ascendencia indígena, y sobre todo por pertenecer a zonas rurales.

Los autores Pardo & Sorzano (2004), mencionan a las “**Causas familiares**”, donde la unidad familiar es el principal referente educativo, así mismo el proveedor principal de bienes y/o servicios, es así que cualquier distorsión en esta institución, repercutirá negativamente en su trayectoria socioeducativa del escolar.

Seguidamente, los autores Cerruti & Binstock (2004), mencionan al “Tamaño familiar”, a mayor cantidad de hijos, más difícil será la distribución de las finanzas en la inversión de la educación de todos los hermanos, por ello se tendrá que excluir de este presupuesto a los hijos mayores para dar preferencia a los menores.

Por último, los autores Cepeda et al., (2007), señalan a la “Violencia intrafamiliar”, debido a que transgrede las condiciones físicas y mentales de la unidad familiar, es así que este tipo de violencia puede generar desintegración familiar, conducta anormal del estudiante y por ende la deserción escolar.

Así mismo, se exponen las definiciones y “**Teorías del derecho a la educación**” como subcategoría de estudio de la segunda categoría “**Derecho a la educación**”:

El autor Becker (1964), expone su “Teoría del capital humano”, la cual consiste en aquella inversión que hace una persona en su educación, según esta teoría la

inversión en este capital humano permitirá a la persona obtener grandes habilidades, capacidades, oportunidades de desarrollo y buenas ofertas laborales en el futuro.

Por último, el autor Camargo (2013), sostiene la “Teoría del servicio público”, la cual describe a la educación como un servicio público esencial en la sociedad, el cual debe dirigir todos sus esfuerzos a garantizar este derecho así como su accesibilidad en igualdad de oportunidades en la sociedad.

Así mismo, la postura en esta investigación referente a las teorías que explica el derecho a la educación se inclina por la “Teoría del capital humano”, debido a que este tipo de capital es adquirido sobre las bases del derecho a la educación y los conocimientos que se adquieren en este proceso se van acumulando a lo largo de la vida para brindar a la persona mejores opciones de desarrollo personal y social.

Así mismo, en este apartado se exponen los principales “**Principios jurídicos**” como subcategoría de estudio de la segunda categoría “**Derecho a la educación**”:

Según el autor Montenegro (2019), menciona al “Principio de igualdad”, el mismo que busca garantizar la accesibilidad uniforme al sistema educativo con igualdad de oportunidades, suprimiéndose la discriminación en todos sus extremos, es así que se hace un trato igualitario para todos sin importar sus condiciones sociales.

De igual forma el autor Rubio (2005), señala al “Principio de Proporcionalidad”, el cual consiste en que el estado debe aplicar políticas educativas que sean proporcionales al contexto actual de la situación educativa, tomando en cuenta las necesidades en este sector para distribuir proporcionalmente los recursos.

Por último, en la sentencia del Tribunal Constitucional se invoca al principio de igualdad como determinante de accesibilidad a la educación, debido a que el Estado tiene el deber obligatorio de garantizar la igualdad educativa y suprimir la discriminación en todo momento y sobre todo si los demandantes viven en condiciones geográficas desfavorables. (T.C., Expediente N ° 00853-2015-PA/TC, Per.).

Por otra parte, se expone la “**Protección jurídica**” nacional como subcategoría de estudio de la segunda categoría “**Derecho a la educación**”:

Seguidamente, la Constitución política del Perú a nivel constitucional protege jurídicamente al derecho a la educación exponiendo su finalidad en el art. 13 en el aspecto del desarrollo social personal, así mismo el libre albedrío de los padres para escoger los centros educativos de su elección. (C.P.,1993,art.13.Per.),

Por último, La ley general de educación establece la protección jurídica del derecho educativo en el Perú, en su art. 3 estipula “El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica”. (Ley 28044 de 2003, Art. 3, Per.)

En este apartado se desarrollan los principales “**Enfoques teóricos**” de la segunda categoría de estudio la “**Derecho a la educación**”:

Según el autor Jiménez (2019), define al “Derecho a la educación” como un derecho fundamental el cual involucra diversas actividades para desarrollar un proceso regular de aprendizaje en la persona en aras de un mejor desarrollo social educativo.

Por otra parte según el autor (Peña, 2019), define a las “Brechas educativas” como a las desigualdades en el acceso, la calidad y los logros educativos entre distintos conjuntos de individuos o entre áreas geográficas diferentes.

De igual manera para el autor Silva (2010), define a la “Accesibilidad educativa” como una característica que las instituciones educativas que deben aplicar en su regulación interna, debido a que debe fomentarse la enseñanza accesible para todos sin diferencias.

Así mismo, la autora Santiago (2015), define a la “Brecha digital”, como aquella desigualdad entre las personas respecto al acceso y habilidades en el uso de la tecnología, la misma que puede darse en diversos niveles y por distintos factores.

Por otro lado, el autor Cabero (1994), define a la “Educación de calidad” como un nivel de formación eficiente, en este óptimo nivel de educación se aspira a la continuidad educativa con una formación sólida y de buenas expectativas sociales.

Según el autor Cáceres (2018), define a la “Educación virtual” la cual está basada en un contacto directo entre estudiantes y docentes a través del uso de las nuevas tecnologías empleando el espectro radioeléctrico, utilizándose así estrategias educativas para recrear un salón de clases de manera virtual.

Así mismo, los autores Vidal et al., (2008) mencionan a los “Recursos de aprendizaje” como herramientas utilizadas por el docente para reforzar el proceso de aprendizaje, fusionando a la vez estrategias metodológicas complementadas con medios de diferente soporte para enriquecer la enseñanza pedagógica.

De igual forma, los autores García et al., (2021), señalan a la “Banda ancha” la cual facilita el proceso de formación educativa, debido a que la virtualidad demanda un estándar de calidad de acceso a internet, en donde el uso de los elementos tecnológicos son idóneos para acceder a la información y conocimiento.

Así mismo, el autor Figueroa (2021), hace mención a la “Calidad tecnológica” la misma que es indispensable para lograr procesar la información de diferentes plataformas, pero no solo eso sino la experiencia en el modo de interacción, es por ello que la calidad de las tecnologías influirá en el proceso formativo del estudiante.

Por último, la autora Blanco (2006) define a la “Inclusión social” como aquella garantía orientada a integrar a todos por igual sin ningún tipo de discriminación, es así que las gestiones institucionales educativas deben promover la igualdad y/o adaptarse a las nuevas realidades sociales para una mejor inclusión educativa.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Referente al aspecto metodológico la presente investigación detenta un enfoque cualitativo. En ese sentido para los autores Hernández et al., (2010), la idea de este enfoque es agrupar cierta información sin darle un procesamiento de carácter cuantitativo, es decir este tipo de enfoque favorece al conocimiento a profundidad de los diferentes fenómenos que forman parte integrante del propósito principal del estudio, así mismo para Blasco & Pérez (2007) este enfoque se caracteriza por examinar la veracidad de su ambiente natural para captar y realizar una comprensión de las manifestaciones de aquellos elementos que se encuentran involucrados.

Por otro lado esta investigación es de naturaleza básica, según los autores Ñaupas et al., (2014), la idea central de este tipo de investigación de carácter científico es explorar y extender el conocimiento en diversas áreas de la ciencia, con un sentido de orientación específica de alcanzar un beneficio colectivo o social, así mismo está diseñada e impulsada por una curiosidad indagadora y nace del tipo de investigación aplicada o en su defecto tecnológica, la cual resulta muy importante para el desarrollo significativo de la ciencia en general.

De igual forma esta investigación detenta un diseño de carácter descriptivo, sobre esta característica los autores Guevara et al., (2020), hacen alusión sobre un diseño que actúa y se comporta de manera precisa, genuina y de carácter metódica en un contexto de análisis de un grupo específico o particular, en buena cuenta resalta aspectos relevantes y totalmente diferentes empleando un adecuado marco teórico como base principal de la investigación.

De la misma manera el diseño que rige esta investigación es de carácter fenomenológica, ante ello los autores Hernández et al., (2014) sostienen que este diseño implica comprender aquellas experiencias individuales de los participantes de estudio asociados a un determinado fenómeno en particular, es decir se obtienen con este diseño diferentes puntos de vista de los participantes a través de la recolección

de datos y descripción de la esencia de las múltiples experiencias vividas de cerca con el fenómeno que está investigando.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Así mismo, a las categorías de estudio los autores Curvadic & Cordero (2018), las define como un conjunto de características, atributos de los múltiples fenómenos que interactúan para cambiar nuestra percepción de la realidad, además estas herramientas son utilizadas para reconocer los elementos más sobresalientes que provienen del ámbito en el que se enfoca la investigación, lo cual permite reflejar de manera precisa y clara la realidad del tema el cual se investiga o estudia.

Categoría 1. Deserción escolar

Según el autor Espíndola (2002), define a la “Deserción escolar” como el distanciamiento total de los niños de su unidad escolar, donde múltiples son las causas que dan origen a este resultado, en afección directa a su futuro escolar inmediato. Por otro lado, los autores Espinoza et al., (2012), señalan que la “Deserción escolar” encierra un proceso muy marcado de distanciamiento total de los escolares de su centro de estudios, por ende, abandono de sus proyecciones educativas, la cual repercuten negativamente en el desarrollo de los estudiantes afectando su futuro educativo inmediato y/o capital humano.

Subcategorías:

- Teorías de la deserción escolar
- Tipos de deserción escolar
- Causas de deserción escolar

Categoría 2. Derecho a la educación

Según el autor Jiménez (2019), define al “Derecho a la educación” como un derecho fundamental el cual involucra diversas actividades para desarrollar un proceso regular de aprendizaje en la persona, en aras de un mejor desarrollo social educativo. Por otro lado el autor Touriñan (2017), define a la educación como el proceso de desarrollo que abarca no solo aspectos sociales, sino también éticos e integrales, la cual conlleva a

la autorrealización de la persona, impulsando el continuo aprendizaje y a su vez la edificación del conocimiento personal, incluso generando nuevas hipótesis o supuestos en el propio crecimiento cognitivo.

Subcategorías:

- Teorías del derecho a la educación
- Principios jurídicos
- Protección jurídica

(Ver anexo N° 01: Matriz de categorización apriorística)

3.3. Escenario de estudio

Según los autores Sánchez et al., (2018), el escenario de estudio es aquel espacio o superficie que sirve como soporte de estudio de aquellos fenómenos que son susceptibles de investigación de índole científica, así mismo los diferentes hechos que sobrevienen durante el desarrollo de la investigación se producirán en el lugar o entorno seleccionado por el autor que investiga dicho fenómeno. En buena cuenta se precisa un escenario como soporte de la materia de estudio.

Por otro lado, el escenario que permite el desarrollo espacial de estudio está focalizado en un colegio público de la ciudad de Chulucanas, la cual es un distrito perteneciente a la zona geográfica de la región Piura. Así mismo, este colegio es uno de los más grandes y emblemáticos de esta ciudad, albergando a muchos estudiantes del sector de (EBR). En ese sentido dicha institución contribuye a la continuidad de las trayectorias educativas en sus tres niveles inicial, primaria y secundaria.

3.4. Participantes

Como participantes se seleccionó a 10 docentes de una de las instituciones educativas con mayor afluencia de alumnos de esta ciudad de Chulucanas. Todos ellos abocados a la enseñanza en el sector (EBR) en el nivel primaria y secundaria. Así mismo se menciona el perfil de los docentes seleccionados quienes tienen una antigüedad laboral no menor a tres años en la institución. De igual forma de los 10 docentes seleccionados para la entrevista, se dividieron en 5 de nivel primaria y 5 de nivel

secundaria para un mayor alcance de las percepciones de los docentes, las cuales aportaron información fructífera y relevante para los fines de la presente investigación.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que será utilizada en esta investigación es la denominada “Entrevista”. Según los autores Cisneros et al., (2022), señalan que las técnicas de recolección de datos son mecanismos de mayor alcance científico, el cual brindará al investigador información muy importante y relevante para los fines del objetivo principal de su investigación, pues mediante el uso de determinados instrumentos se recolectará determinada información para dar respuestas a las preguntas del investigador de manera exitosa y organizada.

Por otra parte, los autores Troncoso & Amaya (2016), señalan que la entrevista es una interacción entre entrevistadores y entrevistados la cual tiene como objetivo principal la recolección de cierta información de un tema en particular, evaluando las respuestas de los entrevistados referente a las preguntas formuladas por el investigador para conseguir una perspectiva más profunda sobre la problemática que se está estudiando.

En este sentido, el primer validador es un experto en investigación en el campo del derecho con el máximo grado académico de “**Doctor en Derecho y Ciencia Política**”, siendo así mismo asesor de investigación científica y dedicado a la docencia universitaria en la Universidad César Vallejo Sede - Piura.

Así mismo, el segundo validador es un experto en el campo de las ciencias de la educación, con el grado de “**Magíster en docencia universitaria e investigación pedagógica**”, quien a su vez posee años de experiencia en el campo de la educación básica regular (EBR) ejerciendo funciones de pedagogía a tiempo completo en la ciudad de Barranca - Lima.

Por último, el tercer validador es también un experto en el campo de las ciencias de la educación, con el grado de “**Magíster en educación con mención en docencia y**

gestión educativa”, es un profesional que ejerce el cargo de director de un colegio público de nivel primaria y secundaria en la Ciudad de Pativilca - Barranca.

En conclusión, todos los expertos que han validado el instrumento (Guía de entrevista), cumplen con el requisito establecido por la Universidad César Vallejo, debido a que en promedio los tres validadores tienen el grado mínimo de **“Magíster”**, los mismos que están en condiciones profesionales y científicas de validar la guía de entrevista (instrumento), la cual recolectó información relevante para los fines de la presente investigación.

Tabla N° 1: Tabla de validación de la guía de entrevista.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS		
(Entrevista)		
Datos generales	Cargo	Calificación
Dr. Fernández Vásquez, José Arquímedes.	Docente universitario y asesor de investigación científica en la escuela de Derecho UCV – Piura.	Muy bueno
Mg. Virhuez Mallqui, Víctor Flavio.	Docente de educación básica regular (EBR) a tiempo completo nivel secundaria en Barranca – Lima.	Muy bueno
Mg. Depaz Hizo, Javier Eostolio.	Director de colegio público nivel primaria y secundaria de educación básica regular (EBR) en Pativilca – Barranca.	Muy bueno
Promedio		

(Ver anexo N° 03: Ficha de evaluación del instrumento), (Ver anexo N° 06: Ficha de evaluación del instrumento), (Ver anexo N° 09: Ficha de evaluación del instrumento).

El análisis de confiabilidad de los instrumentos de esta investigación de carácter científico se realizó utilizando instrumentos debidamente formulados mediante preguntas para cumplir con el rigor científico requerido por la presente investigación respecto a la triangulación hermenéutica de los resultados obtenidos.

Es así que en esta investigación se usó la guía de entrevista como instrumento principal de recolección de datos, las cuales están dirigidos a obtener claras respuestas al propósito principal de la investigación. ***(Ver anexo N° 02: Guía de entrevista dirigida a docentes de nivel primaria y secundaria de una institución educativa de Educación Básica Regular (EBR) en la ciudad de Chulucanas.)***

3.6. Procedimiento

Esta investigación en su elaboración está desarrollada en base a procedimientos:

En un primer orden, se optó por analizar y clasificar la información, así como la selección de diferentes fuentes de información, todas ellas con un nivel alto de confiabilidad por las fuentes seleccionadas como, Renati, Scielo, Alicia, Redalyc, Dialnet, Scopus, repositorios institucionales, las cuales contienen en sus bases de datos aportes científicos relevantes para la problemática que se investiga cómo, artículos científicos, tesis de Post grado, libros, entre otras investigaciones de diversos autores tanto en el contexto nacional e internacional.

Así mismo, en segundo orden se seleccionó de manera organizada el contexto espacial como el escenario, el cual se desarrolló en la ciudad de Chulucanas (Región Piura), así como a los participantes que formaron parte integrante de la investigación, la cual está compuesta de 10 docentes de una de las instituciones educativas con más afluencia de alumnos de la ciudad de Chulucanas.

De igual forma, en tercer orden se prosiguió a la respectiva construcción y elaboración del instrumento para el recojo de datos, la cual consistió en la creación de una guía de entrevista dirigida a 5 docentes de nivel primario y 5 docentes de nivel secundario, en ese sentido la composición de este instrumento relevante está definida por 12 preguntas debidamente estructuradas en su formulación, con el único fin de extraer

información relevante de las respuestas de los docentes, las cuales aportaron significativamente al propósito principal de la presente investigación.

Seguidamente, en cuarto orden se realizó la respectiva validación de la guía de entrevista, siendo este instrumento evaluado para su aprobación por tres especialistas, quienes para pronunciarse sobre la validación de este instrumento tuvieron que tener el mínimo grado de magíster, los mismos que emitieron su percepción y calificaron la guía de entrevista elaborada respecto a su pertinencia y razonabilidad en sus componentes que la conforman.

Por otro lado, en quinto orden se procedió a emplear la metodología para analizar la información como el método deductivo, comparativo, hermenéutico y triangulación.

Así mismo, se procedió a aplicar la respectiva guía de entrevista a 10 docentes de nivel primaria y secundaria de una de las instituciones educativas con más afluencia de alumnos de la ciudad de Chulucanas, la cual brindó aportes rigurosos, auténticos y relevantes que permitieron la redacción del apartado de los resultados.

Por otro lado, se usó el software Atlas.ti versión 2023 para el análisis cualitativo de los datos recolectados y el software Microsoft Excel 2016 como complemento para la obtención de gráficos y figuras.

De igual forma, se procedió a la redacción del apartado de la discusión haciendo un análisis exhaustivo e integral de los resultados obtenidos durante todo el transcurso de la investigación.

Seguidamente, se redactaron las respectivas conclusiones por cada objetivo planteado en la investigación, así mismo estas conclusiones también están orientadas a responder la pregunta general de investigación y resumir los resultados.

De la misma manera, se procedió a elaborar las respectivas recomendaciones, las cuales están orientadas a proyectar propuestas de mejora por parte del autor referente a la problemática estudiada, así como brindar soluciones objetivas al problema general de investigación y ayudar a cerrar la brecha existente entre la teoría y la práctica.

Por último, se procedió a sustentar el informe final de tesis, las cuales concentran en su composición principalmente el respaldo de los hallazgos, conclusiones, recomendaciones, argumentación sólida, así como las referencias de carácter bibliográfico que son el soporte básico y ético de toda la información contenida en este informe de tesis.

3.7. Rigor científico

Validez.

Según los autores Hernández & Mendoza (2018), Dicha validez se logra mediante el juicio de expertos y la verificación de que la dimensión utilizada en la herramienta representa el rango o dominio de la variable o categoría de interés, lo que también se logra comparando la puntuación del participante obtenido mediante la herramienta con su valor estándar.

Principios éticos.

Credibilidad: La credibilidad se basa en los descubrimientos genuinos percibidos tanto por las personas que han sido partícipes en la investigación como por aquellas que han experimentado el fenómeno estudiado. (Hernández et al., 2014).

Confirmabilidad: La Confirmabilidad está relacionado con la credibilidad y se refiere a la imparcialidad en el análisis e interpretación de la información, con el propósito principal de reducir al mínimo los errores por parte del investigador. (Hernández et al., 2014).

Transferencia: La transferencia implica la habilidad de aplicar los resultados a otros estudios, proporcionando una comprensión general del problema investigado para su uso en diferentes contextos o campos similares de estudio. (Hernández et al., 2014).

Dependencia: La noción de "dependencia" implica que el investigador se esfuerza por registrar las situaciones o factores cambiantes en las vidas de los participantes. (Hernández et al., 2014).

3.8. Método de análisis de datos

En esta investigación, se empleó la técnica de la entrevista como herramienta principal para el recojo de datos, así mismo se adoptó un enfoque metodológico que combinó los métodos, comparativo, deductivo, hermenéutico y triangulación para el respectivo procesamiento de los datos recolectados a través de la aplicación del instrumento denominado guía de entrevista. De igual manera de forma complementaria para la obtención de los gráficos y figuras se usó el software Microsoft Excel 2016. Por otra parte, para el análisis cualitativo de las respuestas de los participantes derivados de la aplicación de la guía de entrevista se usó el software Atlas.ti versión 2023.

Así mismo, se trae a colación al método comparativo en el procesamiento de datos tal como lo señala la autora Tonón (2011), en el campo de la investigación cualitativa es una estrategia utilizada para contrastar y analizar dos o más características o propiedades presentes en diferentes objetos, ya sea en un punto específico en el tiempo o a lo largo de un período más extenso. En ese sentido mediante este método se buscó comparar opiniones de los diversos informantes quienes resolvieron las guías de entrevistas con respuestas, las cuales fueron procesadas complementariamente con otros métodos de análisis de datos.

De igual forma, se empleó el método deductivo para el procesamiento de los datos recolectados tal como lo señala el autor Prieto (2017), el método deductivo es una estrategia lógica que se basa en premisas generales para obtener conclusiones más específicas y precisas mediante la aplicación de reglas y principios lógicos, es decir este método implica razonar de lo general a lo particular.

De igual manera, se empleó el método hermenéutico para el procesamiento de datos tal como lo sostienen las autoras Hermida & Quintana (2019), el método hermenéutico es una estrategia de análisis que se emplea para comprender y otorgar significado a textos, símbolos o manifestaciones culturales, según las autoras este enfoque se fundamenta en la premisa de que el sentido de un texto o fenómeno no es objetivo y estático, sino que varía según la interpretación subjetiva del individuo que lo examina.

En ese sentido mediante este método se buscó procesar los datos obtenidos desde una perspectiva conceptual, así como también con un aspecto reflexivo.

Por otro lado, se usó la triangulación, este método de análisis de la información implica como idea central comparar diferentes fuentes de datos o métodos, con el objetivo principal de obtener una visión del fenómeno a mayor escala, así mismo permite obtener conclusiones más consistentes y coherentes del fenómeno que se está investigando. (Hernández et al., 2014)

Finalmente, para el procesamiento de datos cualitativos se usó el software Atlas.ti en su versión 2023, este programa informático permite al investigador analizar datos alfabéticos con cualidades mediante la codificación de la información y las respectivas citas asociadas de las respuestas de los entrevistados, de igual manera permite crear redes semánticas visuales gráficamente, así como nubes de palabras que son interpretadas por el investigador de acuerdo a las categorías y subcategorías de estudio. (Carhuancho et al., 2019)

3.9. Aspectos éticos

Según los autores Ñorena et al., (2012) La ética cualitativa busca explorar, indagar la conexión profunda y continua entre las personas y la realidad en su conjunto, otorgando libertad a los entrevistados y considerándolos como individuos, en lugar de objetos de investigación.

Algunos principios éticos en la investigación son “**El consentimiento informado**”, los colaboradores en la investigación deben dar su consentimiento para actuar como fuentes de información y, al mismo tiempo, deben estar familiarizados con sus derechos y obligaciones dentro del estudio. De igual manera “**La confidencialidad**”, aquí se protege la identidad de los colaboradores que forman parte del estudio, así como a la confidencialidad de la información que ellos comparten. Por otro lado, el “**Manejo de riesgos**”, comportamiento ético responsable con los participantes y sobre todo manejo oportuno e idóneo de la información para los fines que se proyectó en la investigación. (Ñorena et al., (2012).

Este estudio de carácter científico es un estudio original del autor, cuando se observa y se percibe que la educación actual desborda muchas problemáticas respecto a su calidad, accesibilidad, e igualdad de oportunidades recortando los derechos educativos de los escolares del sector de (EBR) se plantea “Analizar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023”, cumpliendo con todas las exigencias y responsabilidad que son propias de una investigación de rango científico, utilizando a su vez información de fuentes fidedignas, las cuales contienen en sus bases de datos, artículos científicos, tesis de Post grado, libros, revistas, sitios web, entre otras investigaciones relevantes a la problemática que se estudia de manera rigurosa.

Por otra parte, cabe señalar que la información recabada de las diferentes bases de datos utilizadas para elaborar principalmente la introducción, el marco teórico, la metodología, entre otros apartados específicos que son parte integrante de la presente investigación, así como los antecedentes de estudio, las teorías que explican la deserción escolar y el derecho a la educación, se encuentran debidamente referenciados a través el uso de las citas vinculadas a su respectivo autor o autores conforme a su aporte científico, así mismo se realizó una citación de manera idónea y responsable en aras de salvaguardar los derechos de autor utilizando el manual APA 7ma edición para la respectiva redacción científica de esta presente investigación.

Seguidamente, los instrumentos utilizados en este estudio de investigación respetan la privacidad, así como la confidencialidad de los colaboradores involucrados, debido a que la información fue brindada con el consentimiento informado y voluntario de todos los participantes y en este contexto no existe ninguna coacción o alguna vulneración en contra de ellos. Por otro lado, los resultados recabados de la aplicación del instrumento (Guía de entrevista) a todos los colaboradores seleccionados en esta investigación, solo son utilizados para fines netamente académicos y lo más importante, acorde a los principios morales y éticos que demanda este tipo de investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

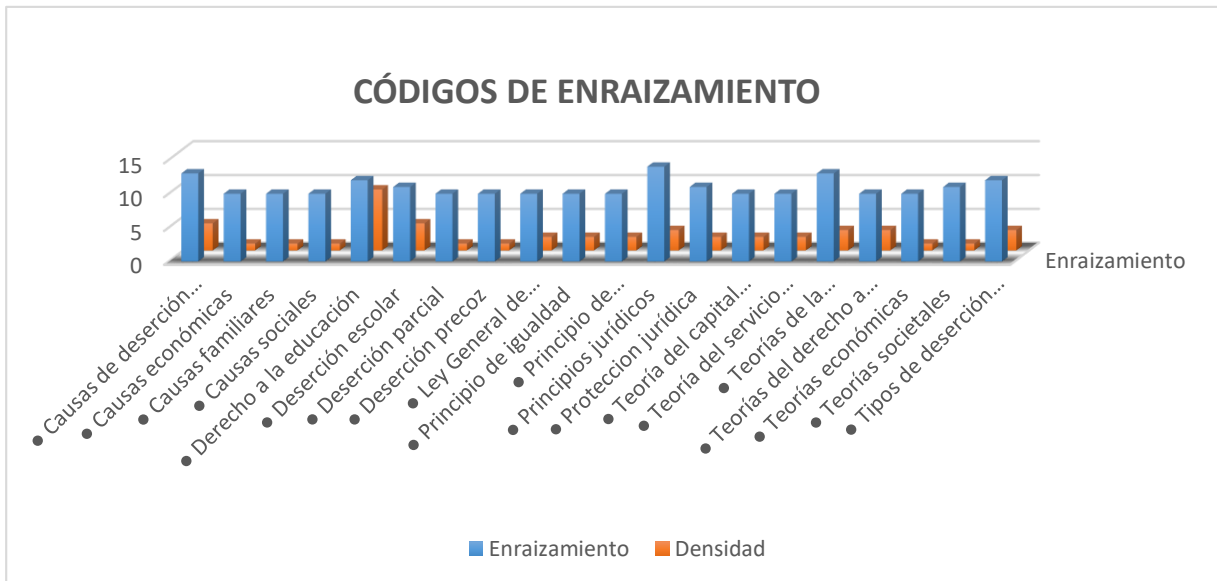
En este epígrafe se muestran los resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista utilizados como instrumento de recolección de datos, la cual tuvo como objetivo analizar la opinión de los docentes de nivel primaria y secundaria avocados al campo de la (EBR) respecto a las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023, así mismo se procesó dicha información cualitativa de los 10 participantes con el apoyo del software Atlas.ti en su versión 2023 conforme a las categorías, subcategorías y los ejes temáticos consignados en la matriz de categorización.

De igual manera en la presente investigación se consideró asignar un número determinado de preguntas por cada objetivo propuesto, en esa línea de ideas para el objetivo general se asignaron pertinentemente las preguntas 1, 2 y 3 respectivamente, así mismo para el objetivo específico N°1 se asignaron idóneamente las preguntas 4, 5, 6 y 7, por último, para el objetivo específico N° 2, se asignaron las preguntas 8, 9, 10, 11 y 12. Por otra parte, para la obtención de estos resultados se procedió a codificar la información mediante el software Atlas.ti versión 2023 con el objetivo de asociar las opiniones de los docentes entrevistados a un respectivo código en particular conforme a las preguntas planteadas que tienen relación con las categorías y subcategorías de estudio de manera directa y para una mayor apreciación grafica se usó de manera complementaria el software Microsoft Excel 2016 para la elaboración de las figuras.

Así mismo, se realizó la respectiva discusión de resultados de manera coherente y ordenada, empezando por el objetivo general y concluyendo con los dos objetivos específicos propuestos en la presente investigación.

Figura n°1

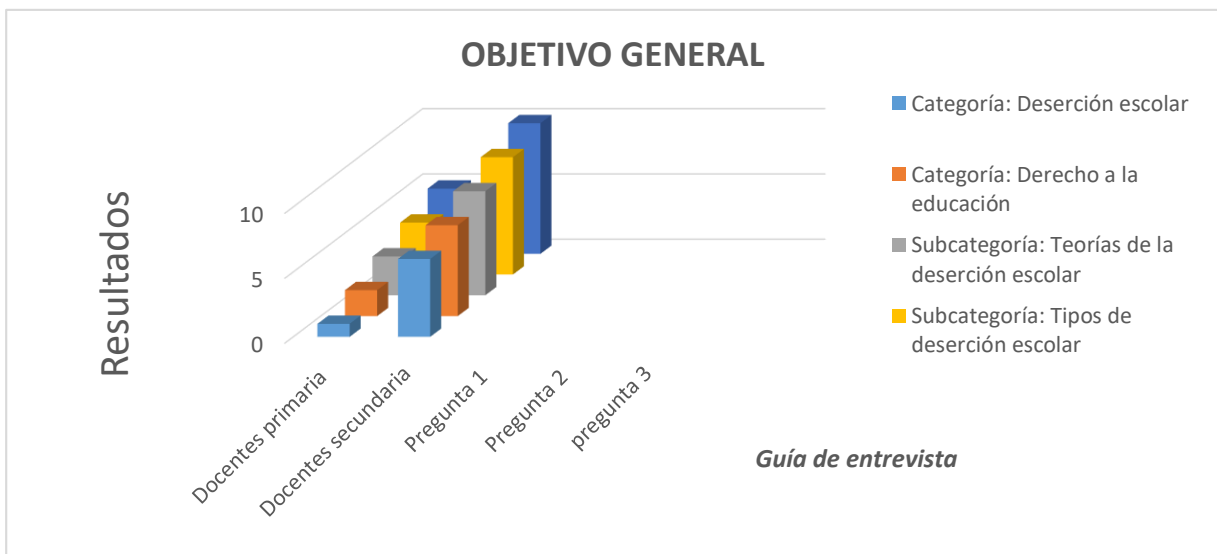
Códigos de enraizamiento asociados a las categorías, subcategorías y ejes temáticos de estudio procesados cualitativamente por el software Atlas.ti versión 2023.



En la **Figura n°1** se muestran visualmente los códigos de enraizamiento asociados a las categorías, subcategorías y ejes temáticos de estudio, las cuales cumplen la función de asociar las opiniones de los docentes entrevistados conforme a las preguntas formuladas, así mismo se asigna un código en particular con su respectiva cita alfabética perteneciente a cada docente entrevistado, con el propósito de obtener resultados coherentes de acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación.

Figura n°2

Resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista que responde al objetivo general: Analizar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas período – 2023.



Fuente: Figura obtenida mediante el procesamiento de datos con el software Atlas. Ti versión 2023 de las respuestas a las preguntas 1, 2 y 3 de la guía de entrevista aplicada a los docentes de nivel primaria y secundaria de la ciudad de Chulucanas.

Interpretación: En la **Figura n°2** se visualiza gráficamente mediante el uso del software Atlas.ti versión 2023 a las tres preguntas que responden al objetivo general de estudio, así como las categorías y sub categorías involucradas en estos resultados, de igual forma se hace un análisis cualitativo de acuerdo a las citas generadas por los entrevistados respecto a las opiniones brindadas por cada pregunta formulada.

Pregunta 1: “Las teorías societales” fundamentan la existencia de un trato desigual en la sociedad, donde las oportunidades educativas no alcanzan a todos los grupos sociales, vulnerándose así el derecho a la educación, la cual incide en la deserción escolar. ¿A su opinión, de qué forma los alumnos que pertenecen a las zonas rurales en la ciudad de Chulucanas podrían experimentar limitaciones en su ejercicio del derecho a la educación y posterior abandono escolar?

Respecto al eje temático de estudio “teorías societales” se puede analizar como resultados, que los estudiantes de las zonas rurales siempre tienen limitaciones para ejercer su derecho a la educación por diferentes aspectos como, la distancia de sus casas a sus centros de estudio, las limitaciones económicas en la unidad familiar, las condiciones climatológicas adversas, escasas vías de acceso, falta de acceso a internet, limitada movilidad de traslado a sus centros de estudio, a diferencia de los estudiantes que radican en la zona urbana o alrededores.

Pregunta 2:” Las teorías económicas” fundamentan que, de existir una condición económica desfavorable en la unidad familiar del alumno, esto incidirá drásticamente en su deserción escolar. ¿A su opinión, de qué manera una situación económica poco favorable de la unidad familiar del alumno podría ocasionar múltiples limitaciones al ejercicio del derecho a la educación y la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas?

Por otra parte, respecto al eje temático de estudio “teorías económicas” se analiza que las finanzas deficientes en las familias propician la deserción escolar en la ciudad de

Chulucanas, así mismo diferentes aspectos económicos se presentan como, limitaciones para pagar la matrícula, pasajes de movilidad escolar, compra de uniformes escolares, fichas informativas del colegio, pago de APAFA, así mismo estas limitaciones económicas son producidas por falta de empleo de los padres, número de hijos en el hogar, pobreza extrema, urgencia de cubrir otro tipo de necesidades básicas como los alimentos de primera necesidad, salud.

Pregunta 3: “La deserción escolar precoz”, consiste en abandonar la unidad escolar antes de empezar el año lectivo teniendo una matrícula vigente. ¿A su juicio, que tipo de limitaciones en el ejercicio del derecho a la educación podrían propiciar potencialmente una deserción escolar de tipo precoz en la ciudad de Chulucanas?

Así mismo respecto al eje temático de estudio “deserción precoz” se evidencia como resultados que es producida por condiciones económicas deficientes, enfermedad de los estudiantes, viajes por trabajo de los padres, cambio de domicilio, discriminación, problemas con drogas a temprana edad, bajo rendimiento escolar, problemas familiares que propician este tipo de deserción escolar en la ciudad de Chulucanas conforme señalan los entrevistados que conocen el fenómeno de la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas.

Figura n°3

Resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista que responde al objetivo específico n°1: Describir las causas que propician la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas.



Fuente: Figura obtenida mediante el procesamiento de datos con el software Atlas. Ti versión 2023 de las respuestas a las preguntas 4, 5, 6 y 7 de la guía de entrevista aplicada a los docentes de nivel primaria y secundaria de la ciudad de Chulucanas.

Interpretación: En la **Figura n°3** se visualiza gráficamente mediante el uso del software Atlas.ti versión 2023 a las 4 preguntas que responden al objetivo específico N°1 de estudio, así como las causas que propician la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas, de igual forma se hace un análisis cualitativo de estos resultados obtenidos de acuerdo a las citas generadas por los entrevistados respecto a las opiniones brindadas por cada pregunta planteada.

Pregunta 4: “La deserción parcial” es aquella donde el escolar tuvo una baja transitoria en su recurrencia a su centro de estudios, pero luego se reincorpora. ¿Según su experiencia, para usted cuáles serían las principales causas que dan origen a este tipo de deserción escolar en la ciudad de Chulucanas?

Así mismo, respecto al eje temático de estudio “deserción parcial” al analizar las respuestas brindadas por los participantes se evidencia que la falta de empleo de los padres, las necesidades económicas, el aumento de la canasta básica familiar propicia que los estudiantes opten por trabajar en las temporadas de cosecha de mango, limón, uva, de igual forma la poca comunicación en el hogar, problemas de aprendizaje, falta de metodología en la enseñanza del docente, problemas de salud generan este tipo de deserción escolar de tipo parcial en la ciudad de Chulucanas.

Pregunta 5: ¿Según su opinión, de qué manera el embarazo precoz en las adolescentes estudiantes del sector de (EBR) sería una de las principales causas de la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas?

Como resultado respecto al eje temático “causas sociales”, el embarazo precoz en las adolescentes perjudica su permanencia escolar, muchas de ellas sienten vergüenza retornar a clases, o sus padres deciden ya no enviarlas a la escuela por su condición de gravidez, ya no asisten por decisión propia, o por la salud de la gestante y del bebé, de igual forma afecta a las trayectorias educativas de las escolares embarazadas, así

como su futuro educativo inmediato y generalmente las escolares se embarazan en los grados de 4° y 5° de secundaria según los entrevistados.

Pregunta 6: ¿Según su criterio, por qué el trabajo infantil como una de las causas de la deserción escolar vulneraría el derecho fundamental a la educación del estudiante del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

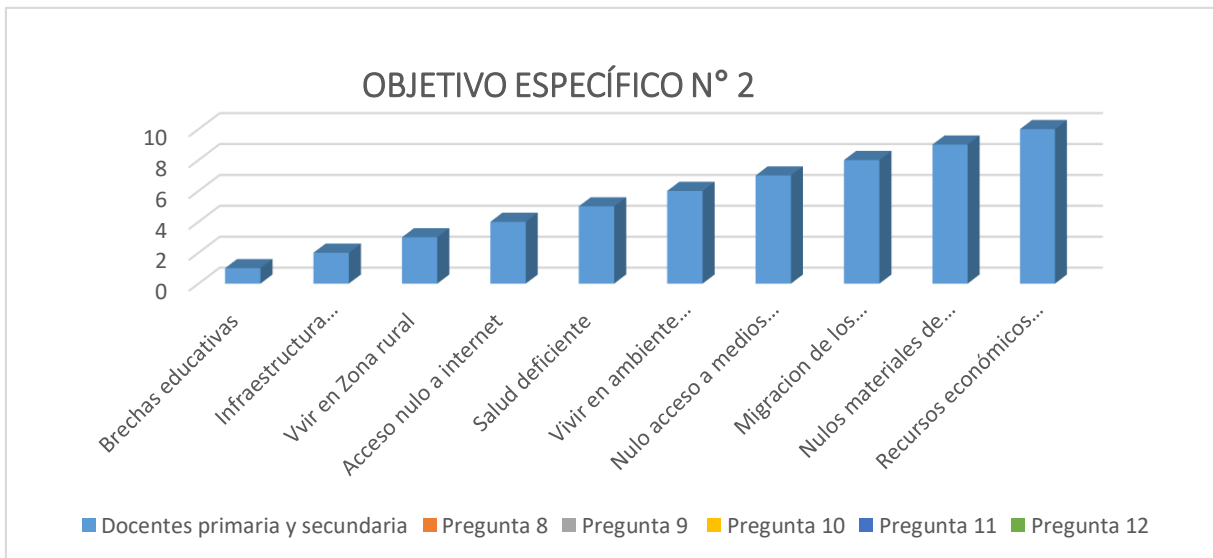
Por otra parte, respecto al eje temático “causas económicas” se procesó las respuestas de los entrevistados dando como resultado que el trabajo infantil es una de las causas de deserción escolar en la ciudad de Chulucanas, puesto que, al existir una condición económica deficiente en el hogar o inestabilidad laboral, muchos estudiantes deciden apoyar económicamente en el hogar haciendo labores de moto taxista, lavando carros, trabajos en cosecha de mango, limón, uva, entre otros trabajos agrícolas, en ese sentido dan prioridad al trabajo que a los estudios y empiezan por ausentarse de manera frecuente hasta ya no asistir a la escuela de manera definitiva, lo que afecta directamente su derecho a la educación según el análisis de las opiniones de los docentes entrevistados.

Pregunta 7: ¿Desde su perspectiva, de qué manera la violencia intrafamiliar incidiría en la deserción escolar del estudiante del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

Por último, se procesó mediante el análisis cualitativo las opiniones de los participantes respecto al eje temático “causas familiares” que, la violencia intrafamiliar es una de las causas de deserción escolar en la ciudad de Chulucanas debido a que en este escenario el estudiante puede experimentar en casa daños emocionales, decisión de huir de sus hogares, miedo intenso, baja autoestima, daños físicos, daños Psicológicos permanentes, lo que produce en los estudiantes una desmotivación total en continuar con las trayectorias educativas y seguidamente el abandono escolar.

Figura n°4

Resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista que responde al objetivo específico N°2: Identificar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación en la ciudad de Chulucanas.



Fuente: Figura obtenida mediante el procesamiento de datos con el software Atlas. Ti versión 2023 de las respuestas a las preguntas 8, 9, 10, 11 y 12 de la guía de entrevista aplicada a los docentes de nivel primaria y secundaria de la ciudad de Chulucanas.

Interpretación: En la **Figura n°4** se visualiza gráficamente mediante el uso del software Atlas.ti versión 2023 a las 5 preguntas que responden el objetivo específico N°2, así mismo se observan las diferentes limitaciones que experimenta el ejercicio del derecho fundamental a la educación en la ciudad de Chulucanas, de igual forma se hace un análisis cualitativo de estos resultados obtenidos conforme a las citas generadas por los entrevistados respecto a las opiniones brindadas por cada pregunta formulada.

Pregunta 8: “La teoría del capital humano”, según esta teoría la inversión en este capital humano permitirá a la persona obtener grandes habilidades, capacidades, oportunidades de desarrollo y buenas ofertas laborales en el futuro. ¿A su criterio, de qué manera las brechas educativas limitan el ejercicio del derecho a la educación en perjuicio del capital humano de los estudiantes del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

Respecto al eje temático de estudio “teoría del capital humano”, que las diferentes brechas educativas no permiten el crecimiento del respectivo capital humano en los estudiantes de la ciudad de Chulucanas, debido a que un niño de la zona rural le cuesta

más acceder al servicio educativo que a uno que pertenece a la zona urbana, así mismo las referidas brechas educativas generan poca motivación en los estudiantes por continuar con las trayectorias educativas vulnerándose de manera evidente el derecho a la educación, así lo sostienen los docentes entrevistados.

Pregunta 9: “La teoría del servicio público”, fundamenta al derecho a la educación como un servicio público esencial en la sociedad. ¿En su opinión, que afectaciones podría causar un servicio público educativo deficiente en el ejercicio del derecho a la educación de los estudiantes del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

Por otra parte, respecto al eje temático de estudio “teoría del servicio público” se procesó dichos datos cualitativos dando como resultados que el servicio público educativo deficiente produce afectaciones al derecho a la educación, es decir muchos estudiantes reciben clases en módulos prefabricados en plena calor, mobiliario deteriorado, docentes no capacitados, escasos materiales de aprendizaje, infraestructura deficiente, reduciendo la calidad educativa en la ciudad de Chulucanas, conforme señalan los docentes a quienes se les aplicó la guía de entrevista.

Pregunta 10: ¿A su juicio, de que forma la vulneración del principio de igualdad respecto a la accesibilidad, recursos y oportunidades educativas limita el ejercicio del derecho a la educación de los alumnos del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

Referente al eje temático de estudio “principio de igualdad”, que en la ciudad de Chulucanas no se cumple este principio debido a que muchas instituciones educativas nacionales reciben más recursos que otros, incidiendo esta condición en desigualdades de accesibilidad para los estudiantes frente a diferentes recursos o materiales educativos que son indispensables para el correcto ejercicio del derecho fundamental a la educación y un eficiente servicio educativo, así mismo las políticas públicas actuales no son igualitarias en su inclusión social, por ende no están diseñadas correctamente para enfrentar la realidad educativa de la ciudad de Chulucanas.

Pregunta 11: “El principio de proporcionalidad”, consiste en que el Estado debe aplicar políticas públicas educativas proporcionales basadas en las necesidades actuales de la situación educativa y así distribuir adecuadamente los recursos. ¿A su opinión, de qué manera la vulneración del principio de proporcionalidad en el contexto de las políticas públicas educativas actuales limitaría el ejercicio del derecho a la educación de los alumnos del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

Por otra parte, respecto al eje temático de estudio “principio de proporcionalidad” se procesó dichos datos cualitativos dando como resultados, que este principio no se cumple a cabalidad en la ciudad de Chulucanas puesto que muchas veces no existe una proporción en la distribución de recursos educativos, es decir por lo general las zonas rurales son las más olvidadas o las menos favorecidas y las políticas públicas no se rigen a las necesidades reales y actuales, pues la concentración de recursos educativos en ciertas zonas urbanas de la ciudad de Chulucanas, genera una desproporción en su distribución, por ejemplo entrega de laptops, construcción de ambientes educativos, activación de servicios básicos como agua, fluido eléctrico, desagüe, acceso a internet, libros, carpetas, construcción de lozas deportivas.

Pregunta 12: La Ley 28044 de 2003 (Ley General de Educación) en su artículo 3 estipula, “el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica”. ¿A su apreciación, de qué forma la falta de garantías en la calidad de la educación integral dentro del sector de la (EBR) afectaría el ejercicio del derecho a la educación de los estudiantes de la ciudad de Chulucanas?

Por último respecto al eje temático de estudio “Ley General de Educación”, que lo que estipula dicha norma no se cumple en realidad, el Estado no ofrece las garantías necesarias para una educación de calidad e integral para todos, es decir otros factores son prerequisite indispensable para cumplir el sentido de orientación de la norma, como lo es un buen servicio educativo, docentes plenamente capacitados, disposición de las nuevas tecnologías, acceso a internet, infraestructura idónea, políticas públicas eficientes, así mismo en la ciudad de Chulucanas dichos prerequisite no se cumplen,

vulnerándose el derecho a la educación según el análisis de las respuestas de los entrevistados.

En este sentido se plantea la discusión de los resultados obtenidos a través de la aplicación de la guía de entrevista a los participantes quienes, en su calidad de docentes de nivel primaria y secundaria de una institución educativa pública de la ciudad de Chulucanas, proporcionaron mediante sus opiniones importantes hallazgos para los fines académicos de la presente investigación.

Sobre el objetivo general: Analizar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023, de los principales hallazgos como es las limitaciones por condiciones geográficas como lo es la zona rural se contrasta con el antecedente de estudio de carácter internacional elaborado por los autores Aguilar et al., (2019) quienes desarrollaron su investigación con el propósito de describir las experiencias de tres ex alumnos que desertaron del colegio en un sitio rural de la ciudad de Yucatán (México), dando como resultado que los escolares de sitios urbanos acceden a más posibilidades educativas a diferencia de las zonas rurales. En este sentido este antecedente de investigación contrasta el hallazgo obtenido, porque pertenecer a las zonas rurales es una de las limitaciones que experimenta el alumno respecto al ejercicio de su derecho a la educación y que incide respectivamente en la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas.

Por otro lado, las diferentes brechas educativas existentes limitan al estudiante de la ciudad de Chulucanas en su ejercicio del derecho a la educación, así mismo en esta era tecnológica las brechas digitales inciden en la deserción escolar, tal como coincide con el antecedente de investigación nacional elaborado por el autor Flores (2022), quien en su investigación tuvo como objetivo analizar la brecha digital y su repercusión en la I.E. Gloria Granda en el desarrollo de la COVID-19 en la ciudad de Ate provincia de (Lima), dando como resultado que la brecha digital afecta la calidad educativa por una serie de desigualdades sociales que perjudican al escolar. Así mismo la brecha digital forma parte de las brechas educativas debido a que limita al escolar seriamente

encontrándose en gran desventaja del resto de quién si puede acceder a estos recursos tecnológicos oportunamente.

Sobre el objetivo específico N°1: Describir las causas que propician la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas, de los principales hallazgos obtenidos una de las causas principales que inciden drásticamente en la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas es el aspecto económico lo que se contrasta con el antecedente internacional elaborado por los autores Carrión & Bastardo (2022), quienes desarrollaron su investigación con el propósito de describir los orígenes de la deserción educativa en el colegio parroquial de la ciudad de Malacatos (Ecuador) en el contexto de la COVID-19, dando como resultado que las limitaciones económicas causaron la deserción escolar en pleno COVID-19. En este contexto la condición económica deficiente de la unidad familiar del estudiante es una de las causas de deserción escolar y que afectan las trayectorias educativas del escolar.

Así mismo de acuerdo a los hallazgos obtenidos en la investigación otras de las causas de la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas es el trabajo infantil lo que se corrobora con el antecedente de investigación de carácter nacional elaborado por el autor el autor Avendaño (2022), quien propuso en su indagación determinar si existe una vulneración al interés superior del niño producidas por el trabajo infantil así como la falta de oportunidades educativas en la ciudad de Lima, dando como resultado que el trabajo infantil reduce las oportunidades educativas y fomenta el abandono escolar. En ese sentido el trabajo infantil afecta el interés superior del niño vulnerándose su dignidad humana, así como sus derechos fundamentales como el de la educación que inciden en la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas.

Sobre el objetivo específico N°2: Identificar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación en la ciudad de Chulucanas, de los principales hallazgos se muestra que el principio de igualdad y proporcionalidad no se cumplen en la ciudad de Chulucanas generando diversas limitaciones educativas los que se ven reflejados en un servicio público educativo deficiente, así mismo estos aspectos inciden en el acrecimiento de las brechas de calidad educativa perjudicando el capital humano de

muchos escolares tal como se contrasta con el antecedente internacional de estudio elaborado por la autora Sua (2023), quien desarrolló su investigación con el objetivo de identificar las categorías en las que se desarrolla la brecha de calidad educativa en el ámbito rural y urbano en el país de Colombia, dando como resultado una desigualdad muy marcada tanto en el sector urbano y rural que afectan el derecho a la educación. En este contexto estas brechas de calidad educativa producen diversas limitaciones al ejercicio del derecho fundamental a la educación dentro de un clima de desigualdad de oportunidades sociales.

Por otra parte, de acuerdo a los hallazgos en la investigación la falta de acceso a internet así como los escasos medios tecnológicos resultan limitantes al estudiante en su ejercicio regular del derecho a la educación coincidiendo con las investigaciones de carácter local e internacional, así mismo en el ámbito local la autora Seminario (2022), quien desarrolló su investigación con el objetivo de describir el panorama actual respecto a la virtualidad educativa en un colegio del departamento de Piura, así mismo coincidiendo con el antecedente internacional elaborado por el autor Anderete (2022), quien dirigió su investigación con el propósito de analizar desde la percepción de los docentes el regreso a la presencialidad de los alumnos en el 2021 en colegios de la ciudad de Bahía Blanca (Argentina), dando como resultado que la brecha digital es una fuente principal de desigualdad la cual genera diversas limitaciones en el contexto educativo.

De igual manera se mencionan las limitaciones durante el proceso de investigación, en esa línea de ideas durante la revisión de la literatura referente al tema principal de investigación fueron muy limitados los antecedentes de carácter regional, lo que significó extraer información original de la aplicación del instrumento de recolección de datos a los participantes seleccionados para la investigación, así mismo estas limitaciones se extienden a los participantes y la respectiva autorización, debido a que tocar el tema de la deserción escolar en un determinado escenario donde los directores son la máxima autoridad de una institución educativa resulta incómodo y poco atractivo autorizar la aplicación de la guía de entrevista a los docentes de su institución a cargo.

V. CONCLUSIONES

1. En esta investigación se analizaron las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023. Lo más resaltante de este análisis es que en la ciudad de Chulucanas los alumnos que pertenecen a las zonas rurales son los que más sufren las limitaciones para ejercer su derecho fundamental a la educación porque a diferencia de las zonas urbanas, la zona rural es la menos favorecida con los recursos educativos que brinda el estado. A ello se suman también las limitaciones de carácter económico que impactan en la deserción escolar, debido a que el aspecto económico juega un rol esencial en las trayectorias educativas, siendo estas limitaciones de índole económica el motivo más frecuente por el que muchos estudiantes abandonan definitivamente la escuela en la ciudad de Chulucanas.
2. Se procedió a describir las causas que propician la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas. Lo más sustancial en esta descripción se refiere a las causas de deserción escolar, el embarazo precoz, la violencia en el hogar, el trabajo infantil, la migración de los padres, el Bullying escolar, los problemas de salud, el consumo de drogas a temprana edad, el divorcio de los padres, recursos económicos deficientes, la muerte de uno de los familiares, bajo rendimiento escolar. Esto debido a que el fenómeno de la deserción escolar está compuesto por múltiples causas que amenazan la educación básica regular (EBR) día a día en la ciudad de Chulucanas.
3. Por último, se identificaron las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación en la ciudad de Chulucanas. En este contexto se identificaron como limitaciones más resaltantes: las brechas educativas, la infraestructura deficiente, el pertenecer a las zonas rurales, el acceso nulo a internet, el nulo acceso a medios tecnológicos, el servicio público deficiente, el incumplimiento del principio de igualdad y proporcionalidad, las políticas públicas deficientes, la falta de garantías en la calidad de la educación, las finanzas económicas deficientes. Según los datos obtenidos de la aplicación del instrumento a los participantes involucrados en la presente investigación.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda en el ámbito académico a los estudiantes, docentes e investigadores de las universidades de la región de Piura que profundicen en estudios sobre la deserción escolar en el sector de educación básica regular y orienten sus investigaciones al enfoque cuantitativo con el objetivo de analizar la influencia de este fenómeno de la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas debido a que este tema en concreto no ha sido abordado regularmente en estos últimos años en esta ciudad.
2. Se recomienda al Ministerio de Educación (MINEDU), teniendo como soporte la realidad educativa en la ciudad de Chulucanas se generen nuevas políticas públicas eficientes e idóneas a la realidad educativa peruana cumpliendo de manera imperativa con los principios de igualdad y proporcionalidad para contribuir a la no deserción escolar y garantizar la calidad en la educación básica regular en todo el territorio peruano.
3. Se recomienda al Gobierno central destinar un presupuesto económico direccionado a la disminución de la deserción escolar en nuestro país, implementándose con este presupuesto la adición de un complemento de monitoreo integrado más sofisticado a los sistemas de alerta temprana para prevenir de manera más eficiente la deserción escolar en el sector de la educación básica regular, tal como sucede en algunos países vecinos de Sudamérica.

REFERENCIAS

- Adelman, M., & Szekely, M. (February de 2016). School Dropout in Central America: An Overview of Trends, Causes, Consequences, and Promising Interventions. *Policy Research Working Paper;No. 7561*. © World Bank, Washington, DC. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10986/23914>
- Aguilar, B. K., EK, Y. G., Alamilla, M. P., & Rodríguez, P. J. (4 de junio de 2019). Desigualdades estructurales en el vínculo entre escuela y comunidad rural: tres casos de abandono escolar. *Perspectiva Educacional - Formacion de profesores*, 58(2). doi:<http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.2-art.936>
- Amar, A. J., & Madariaga, O. C. (2009). Intervención psicosocial para la erradicación y prevención del trabajo infantil. *Ediciones Uninorte*. Obtenido de <https://editorial.uninorte.edu.co/gpd-intervencion-psicosocial-para-la-erradicacion-y-prevencion-del-trabajo-infantil.html>
- Anderete, S. M. (19 de Marzo de 2022). El confinamiento y la vuelta a clases en Argentina : "Relatos de docentes sobre la desigualdad en la pandemia". *Texto Livre Linguagem e Tecnologia*. doi:<https://doi.org/10.35699/1983-3652.2022.38009>
- Avendaño, J. V. (2022). *El trabajo infantil, falta de oportunidad educativa e interés superior del niño y la niña*. Tesis de maestría, Universidad femenina del sagrado corazón, Lima, Lima. Obtenido de <https://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/handle/20.500.11955/1077>
- Becker, G. S. (1964). *HUMAN CAPITAL: A THEORETICAL AND EMPIRICAL ANALYSIS WITH SPECIAL REFERENCE TO EDUCATION, FIRST EDITION* (FIRST EDITION ed.). Cambridge, MA: Harvard University Press, 1st. Obtenido de <http://www.nber.org/chapters/c14407>
- Blanco, R. G. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad,*

Eficacia y Cambio en Educación, 4(3), 1-15. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>

Blasco, M. J., & Pérez, T. J. (2007). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes*. (U. d. Alicante, Ed.) Madrid España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=330954>

Burgos, J. (19 de Enero de 2022). Deserción escolar amenaza futuro de más de 600 mil niños y niñas en Honduras. *Criterio.Hn*. Obtenido de <https://criterio.hn/desercion-escolar-amenaza-futuro-de-mas-de-600-mil-ninos-y-ninas-en-honduras/>

Cabero, A. J. (Octubre de 1994). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. *Comunicar*(3). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/158/15800304.pdf>

Cabrera, A., Nora, A. F., & Castañeda, M. B. (Marzo-Abril de 1993). College Persistence: Structural Equations Modeling Test of an Integrated Model of Student Retention. *The Journal of Higher Education*, 64(02), 123-139. doi:<https://doi.org/10.2307/2960026>

Cáceres, P. C. (15 de Noviembre de 2018). Educación virtual un nuevo desafío. *Revista Reta: Especializada En Tecnologías Transversales De La Organización*. doi:<https://doi.org/10.23850/23338059.1896>

Camargo, S. R. (2013). La Teoría del Servicio Público y las Telecomunicaciones. *Diálogo de saberes - Universidad Libre, Bogotá D.C.*(38), 43 - 62. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4696237>

Carhuancho, M. I., Nolzco, L. F., Shicheri, M. L., Guerrero, B. M., & Casana, J. K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3893/3/Metodología%20para%20la%20investigación%20holística.pdf>

- Carrión, S. S., & Bastardo, C. X. (20 de abril de 2022). Deserción escolar en la parroquia Malacatos del cantón Loja en tiempos de pandemia. *Polo del conocimiento*, 7(4). doi:10.23857/pc.v7i4.3912
- Castaño, E., Gallón, S., Gómez, K., & Vásquez, J. (Julio - Diciembre de 2006). Análisis de los factores asociados a la deserción y graduación estudiantil universitaria. *Lecturas de economía*(65), 9-35. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=155213357001>
- Cepeda, C. E., Moncada, S. E., & Álvarez, V. P. (24 de Octubre de 2007). Violencia Intrafamiliar que afecta a. *Rev. Salud Publica*. Obtenido de <https://www.scielosp.org/article/rsap/2007.v9n4/516-528/>
- Cerruti, M., & Binstock, G. (18-20 de Setiembre de 2004). Camino a la exclusión: Determinantes del abandono escolar en el nivel medio en la Argentina. *Centro de Estudios de Población, Buenos Aires Argentina y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)*. Obtenido de <https://xdoc.mx/preview/camino-a-la-exclusion-determinantes-del-abandono-escolar-5e10f3cef252e>
- Chavez, M. I. (1996). *El abandono Escolar en la Secundaria: Desertores y Factores Casuales en la Ciudad de Tecomán en el Periodo de 1980-1990*. Tesis de maestría, Universidad de Colima, México. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/390877200/Ignacio-Chavez-Morales-chido-1>
- Cisneros, C. A., Urdánigo, C. J., Guevara, G. A., & Garcés, B. J. (Enero - Marzo de 2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que Apoyan a la Investigación Científica en Tiempo de Pandemia. *Revista dominio de las ciencias*, 8(1). Obtenido de Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383508>
- Comercio Exterior Del Perú (Comex Perú). (02 de Octubre de 2020). *COMEX - Sociedad de comercio exterior del Perú*. Obtenido de 230,000 ESTUDIANTES

DEJARON DE IR AL COLEGIO EN 2020:
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/230000-estudiantes-dejaron-de-ir-al-colegio-en-2020>

Constitución Política del Perú. (29 de Diciembre de 1993). *Congreso de la República del Perú*. Obtenido de <https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/>

Convención de Derechos del Niño. (20 de Noviembre de 1989). *Naciones Unidas - Derechos Humanos*. Obtenido de Instrumentos de derechos humanos: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Corral, J. K., & Delgado, V. M. (2021). *La educación virtual y su incidencia en la deserción escolar*. Tesis de maestría, UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/2344>

Cuesta, S. B. (2019). *Deserción escolar en el sistema educativo del bachillerato*. Tesis de licenciatura, Universidad de Guayaquil, Quito, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/40995>

Cuvardic, G. D., & Cordero, C. E. (2018). Categorías de análisis para la investigación de la representación informativa de las manifestaciones sociales. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 44(1), 169-190. doi:<https://doi.org/10.15517/rfl.v44i1.32869>

De la Cruz, T. S. (2021). *Proyecto de vida para prevenir la deserción escolar en estudiantes del nivel secundario, Institución Educativa Antonio Raymondi-Cajaruro, Utcubamba*. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Amazonas, Utcubamba. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68616>

Espíndola, A. L. (Setiembre - Diciembre de 2002). La Deserción Escolar en América Latina: Un Tema Prioritario para la Agenda Regional. *Revista Iberoamericana de Educación*(30). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/800/80003003.pdf>

- Espinoza, O., Castillo, D., González, L. E., & Loyola, J. (Enero - Marzo de 2012). Factores familiares asociados a la deserción. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 8(1), 136 - 150. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28022785010>
- Espinoza, O., Castillo, D., González, L. E., & Loyola, J. (Enero - Marzo de 2012). Factores familiares asociados a la deserción escolar en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, XVIII(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/280/28022785010.pdf>
- Figuroa, B. R. (2021). *Relación entre la educación virtual y la satisfacción del estudiante en los cursos virtuales del postgrado de la Universidad Católica de Santa María - Arequipa 2020*. Universidad Católica de Santa María, Arequipa. Repositorio Digital de Tesis de la Universidad Católica de Santa María. Obtenido de <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10908>
- Flores, H. R. (2022). *Análisis de la brecha digital en el contexto del Covid-19 en la Institución Educativa N° 1213, Ate 2022*. Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Ate Vitarte. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/94493>
- Francisco, F. (2021). *Catholic.net*. Obtenido de Portal catolico: <https://es.catholic.net/op/articulos/48069/cat/216/la-desercion-escolar-origenes-y-repercusion-en-los-hijos-familia-y-sociedad.html#modal>
- García, G. J., Buenrostro, S. A., & López, V. Á. (2021). El internet en tiempos del SARS-Cov-2 (COVID-19) en México. *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva 2021*, 28(4). doi:<https://doi.org/10.30878/ces.v28n4a3>
- Gonzales, M. C. (2022). *"Derecho a la educación y la conectividad digital en La Libertad - Perú, periodo 2020-2021"*. Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo, La libertad, Trujillo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103758>

- González, G. V. (2017). *Políticas públicas educativas contra el abandono escolar. Caso Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, plantel Totatiche*. Maestría en política y Gestión Pública, INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE. Obtenido de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/4973>
- Grimarey, A. I. (2019). *Desempeño docente y desercion escolar en nivel secundario de la I.E. Guillermo Billingurhst - Barranca - 2014*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Jose Fautino Sanchez Carrion, Lima, Barranca. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/4019>
- Guevara, A. G., Verdesoto, A. A., & Castro, M. N. (01 de julio de 2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y Conocimiento RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. Obtenido de Revista Científica Mundo de la Investigación y Conocimiento: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>
- Hermida, J., & Quintana, L. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Perspectivas en Psicología*, 16(2), 73 - 80. Obtenido de La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7217578>
- Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. (2018). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA*. México: EDITORES, S.A. de C. V. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editores, S.A. de C. V. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill. Obtenido de Metodología de la Investigación México: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6). Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Jimenez, P. (16 de Noviembre de 2019). La educación como derecho social, humano y fundamental: principios y perspectivas de la educación moderna. *Revista de Investigações Constitucionais*, 6(3), 669-686. doi:10.5380/rinc.v6i3.58017
- Ley General de Educación Ley N.º 28044. (29 de Julio de 2003). *Plataforma digital única del estado*. Obtenido de gob.pe: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>
- Lladó, L. D., & Mares, R. H. (2017). FACTORES QUE IMPACTAN LA DESERCIÓN ESCOLAR: PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PREPARATORIA FEDERALIZADA. *Congreso nacional de investigacion educativa - COMIE*. Obtenido de <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2207.pdf>
- Mendoza, L. T. (03 de Febrero de 2023). "Piura registra 58% de deserción escolar". *EL COMERCIO*. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/piura-registra-58-de-desercion-escolar-peru-noticia/>
- Montenegro, L. S. (Diciembre de 2019). El principio de igualdad en el sistema educativo español. Análisis desde la perspectiva del trabajo social. *Revista electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*(17), 137-166. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7287406>

- Moreno, B. D. (5 de Noviembre de 2013). La Deserción Escolar: "Un problema de carácter social". *Revista In Vestigium Ire*, 6, 115-124. Obtenido de <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/795/716>
- Nima, U. D. (2022). *Análisis del plan de reinserción escolar del comité zonal en Malingas para recuperar a los alumnos de la I.E Horacio Zeballos Gámez 2020*. Trabajo de investigación , Universidad Nacional de Piura, Piura, Tambogrande. Obtenido de <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/3818>
- Noreña, A. L., Moreno, N. A., Rojas, J. G., & Malpica, D. R. (Diciembre de 2012). "Applicability of the Criteria of Rigor and Ethics in Qualitative Research". *Aquichan*, 12(3). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972012000300006
- Ñaupas, P. H., Mejía, M. E., Novoa, R. E., & Villagómez, P. A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y redacción de tesis* (4a. Edición ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Obtenido de <https://fdiazca.files.wordpress.com/2020/06/046.-mastertesis-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-cuantitativa-cualitativa-y-redacciocc81n-de-la-tesis-4ed-humberto-ncc83aupas-paitacc81n-2014.pdf>
- Organización De Las Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Naciones Unidas, Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. Obtenido de La Declaración Universal de Derechos Humanos: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización De Las Naciones Unidas. (2020). *Naciones Unidas, Paz dignidad e igualdad en un planeta sano*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación La Ciencia Y La Cultura (UNESCO). (7 de abril de 2022). *UNESCO*. Obtenido de Qué debemos saber acerca del informe mundial de la UNESCO sobre el abandono escolar por parte

de los niños: <https://www.unesco.org/es/articles/que-debemos-saber-acerca-del-informe-mundial-de-la-unesco-sobre-el-abandono-escolar-por-parte-de-los>

Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación La Ciencia Y La Cultura. (17 de abril de 2021). *UNESCO*. Obtenido de La UNESCO alerta que 117 millones de alumnos a través del mundo permanecen aún sin escolarizar: <https://www.unesco.org/es/articles/la-unesco-alerta-que-117-millones-de-alumnos-traves-del-mundo-permanecen-aun-sin-escolarizar>

Osorio, I., & Hernández, M. (Julio-Setiembre de 2011). Prevalencia de deserción escolar en embarazadas adolescentes de instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, Colombia, 2006. *Colombia Médica Universidad del Valle, Facultad de Salud*, 43(3). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-95342011000300006

Pabón, R. S., & Rodríguez, C. E. (2020). *La deserción escolar como problema social en los niños de educación básica de la Institución Educativa Departamental Rural Silvia Cortes de Biswell Sede Sagrado Corazón de Jesús*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10823/2817>

Pachay, L. M., & Rodríguez, G. M. (04 de Enero de 2021). La deserción escolar: Una perspectiva compleja en tiempos de pandemia. *Polo del conocimiento*, 6(1). doi:10.23857/pc.v6i1.2129

Pardo, P. R., & Sorzano, M. O. (2004). "Determinantes de la asistencia y de la deserción escolar en primaria y secundaria". *Cuadernos PNUD-MPS - Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia*(3). Obtenido de <https://searchworks.stanford.edu/view/8694095>

Peña, C. A. (2019). *Brecha digital en la Institución Educativa 7087 El Nazareno 2019*. Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo, Lima - Perú. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40176>

- Prieto, C. B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de contabilidad*, 18(46). Obtenido de El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6704741>
- Rubio, C. M. (2005). *"La interpretación de la Constitución según el Tribunal Constitucional"*. (F. e. Perú., Ed.) Perú. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184452>
- Ruíz, R. R., García, C. J., Ruíz, M. F., & Ruíz, M. A. (2018). La relación bullying-deserción escolar en bachilleratos rurales. *Revista electronica de investigacion educativa*, 20(2). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/155/15557127004/html/#B22>
- Rumberger, R. W., & Sun, A. L. (October de 2008). Why Students Drop Out of School: *California Dropout Research Project Report #15, University of California*. Obtenido de <https://www.issuelab.org/resources/11658/11658.pdf>
- Sánchez, C. H., Reyes, R. C., & Mejía, S. K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. (U. R.-V. Investigación, Ed.) Lima, Perú. Obtenido de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Santiago, S. M. (2015). *La segunda brecha digital como un problema de desigualdad de género: un estudio de su evolución*. Tesis de doctorado, Universidad de Granada, España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=57725>
- Seminario, G. M. (2022). *Estudio cualitativo de la educación virtual en una institución educativa, en Piura 2022*. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Piura, Piura. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/94607>

- Sierralta, L. E., & Ascencio, R. G. (Enero - Junio de 2023). Acompañamiento temprano en los sistemas de alerta para el abandono escolar en EPJA. *Revista saberes educativos*(10), 36 - 60. doi:<https://doi.org/10.5354/2452-5014.2023.69090>
- Silva, Q. J. (Julio - Setiembre de 2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación Educativa*, 10(52), 13-23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179420763002.pdf>
- Sua, T. M. (31 de Marzo de 2023). Calidad de la Educación Rural en Colombia: desigualdades sociales, función social educativa y currículo rural. *Confluencia De Saberes. Revista De Educación Y Psicología*(7). Obtenido de <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/confluenciadesaberes/article/view/4603>
- Tonon, d. T. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en Ciencia Política y Ciencias Sociales. *Revista de temas sociales*(27). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3702607>
- Touriñán, L. J. (6 de Diciembre de 2017). El concepto de educación. carácter, sentido pedagógico, significado y orientación formativa temporal. hacia la construcción de ámbitos de educación. *Revista Virtual Redipe*, 6(12), 24-65. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528193>
- Tribunal Constitucional Del Perú. Sentencia Recaída En El Expediente N ° 00853-2015-Pa/TC, 1. D. (s.f.). Obtenido de <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2017/00853-2015-AA.pdf>
- Troncoso, P. C., & Amaya, P. A. (Abril - Junio de 2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en la investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332. Obtenido de [10.15446/revfacmed.v65n2.60235](https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235)
- Vidal, L. M., Susana, L. R., Diego, O. F., & Vialart, V. N. (Enero - Marzo de 2008). Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. *Educación Médica Superior*, 22(1). Obtenido de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412008000100010

ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

Problema	Categorías	Definición conceptual	Definición operacional	Sub categorías	Ejes temáticos	Instrumento
<p>¿De qué forma las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación impactan en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023?</p> <p>Objetivo general: Analizar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023.</p> <p>Objetivos específicos: a) Describir las causas que propician la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas. b) Identificar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación en la ciudad de Chulucanas.</p>	<p>Deserción escolar</p> <p>Derecho a la educación</p>	<p>La deserción escolar encierra un proceso muy marcado de distanciamiento de los centros de estudio para el estudiante, por ende, abandono de sus proyecciones educativas, la cual repercuten negativamente en el desarrollo social del niño. Espinoza et al., (2012).</p> <p>La educación es un derecho fundamental la cual involucran diversas actividades para desarrollar un proceso regular de aprendizaje en la persona en aras de un mejor desarrollo social dentro del marco constitucional. Jiménez (2019).</p>	<p>La deserción escolar será explorada mediante una guía de entrevista aplicada a docentes de nivel primaria y secundaria y se analizarán sus relatos para describir las causas de este fenómeno social.</p> <p>El derecho a la educación será explorada a través de entrevistas a docentes de nivel primaria y secundaria, se analizarán sus respuestas para identificar las limitaciones de este derecho en la actualidad.</p>	<p>Teorías de la deserción escolar</p> <p>Tipos de deserción escolar</p> <p>Causas de deserción escolar</p> <p>Teorías del derecho a la educación</p> <p>Principios jurídicos</p> <p>Protección jurídica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías Societales • Teorías económicas • Deserción precoz • Deserción parcial • Causas sociales • Causas económicas • Causas familiares • Teoría del capital humano • Teoría del servicio público • Principio de igualdad • Principio de proporcionalidad • Ley General de Educación 	<p>Guía de entrevista</p>

ANEXO N° 02: Guía de entrevista dirigida a docentes de nivel primaria y secundaria de una institución educativa de Educación Básica Regular (EBR) en la ciudad de Chulucanas.

GUÍA DE ENTREVISTA

Objetivo: Analizar la opinión de los docentes de nivel primaria y secundaria avocados al campo de la (EBR) respecto a las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023.

Consigna: La presente entrevista tiene por finalidad recoger la opinión de docentes del sector de (EBR), así mismo la información proporcionada será procesada solo con fines netamente académicos para buscar respuestas al problema principal de la presente investigación, de igual forma la deserción escolar es un fenómeno social multifactorial donde existe un distanciamiento total del estudiante de su unidad escolar afectando su futuro educativo inmediato y/o capital humano.

Datos generales del docente de nivel primaria o secundaria entrevistado:

Docente: _____

Nivel a cargo: _____

Fecha: _____

Entrevistador: _____

A continuación, se abordan distintas preguntas relacionadas a la investigación que tiene como objetivo general analizar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023. Para ello, solicito a usted su colaboración respondiendo de manera clara y concreta las siguientes preguntas:

1. “Las teorías societales” fundamentan la existencia de un trato desigual en la sociedad, donde las oportunidades educativas no alcanzan a todos los grupos sociales, vulnerándose así el derecho a la educación, la cual incide en la deserción escolar. ¿A su opinión, de qué forma los alumnos que pertenecen a las zonas rurales en la ciudad de Chulucanas podrían experimentar limitaciones en su ejercicio del derecho a la educación y posterior abandono escolar?

2.” Las teorías económicas” fundamentan que, de existir una condición económica desfavorable en la unidad familiar del alumno, esto incidirá drásticamente en su deserción escolar. ¿A su opinión, de qué manera una situación económica poco favorable de la unidad familiar del alumno podría ocasionar múltiples limitaciones al ejercicio del derecho a la educación y la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas?

3. “La deserción escolar precoz”, consiste en abandonar la unidad escolar antes de empezar el año lectivo teniendo una matrícula vigente. ¿A su juicio, que tipo de limitaciones en el ejercicio del derecho a la educación podrían propiciar potencialmente una deserción escolar de tipo precoz en la ciudad de Chulucanas?

4. “La deserción parcial” es aquella donde el escolar tuvo una baja transitoria en su recurrencia a su centro de estudios, pero luego se reincorpora. ¿Según su experiencia, para usted cuáles serían las principales causas que dan origen a este tipo de deserción escolar en la ciudad de Chulucanas?

5. ¿Según su opinión, de qué manera el embarazo precoz en las adolescentes estudiantes del sector de (EBR) sería una de las principales causas de la deserción escolar en la ciudad de Chulucanas?

6. ¿Según su criterio, por qué el trabajo infantil como una de las causas de la deserción escolar vulneraría el derecho fundamental a la educación del estudiante del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

7. ¿Desde su perspectiva, de qué manera la violencia intrafamiliar incidiría en la deserción escolar del estudiante del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

8. “La teoría del capital humano”, según esta teoría la inversión en este capital humano permitirá a la persona obtener grandes habilidades, capacidades, oportunidades de desarrollo y buenas ofertas laborales en el futuro. ¿A su criterio, de qué manera las brechas educativas limitan el ejercicio del derecho a la educación en perjuicio del capital humano de los estudiantes del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

9. “La teoría del servicio público”, fundamenta al derecho a la educación como un servicio público esencial en la sociedad. ¿En su opinión, que afectaciones podría causar un servicio público educativo deficiente en el ejercicio del derecho a la educación de los estudiantes del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

10. ¿A su juicio, de que forma la vulneración del principio de igualdad respecto a la accesibilidad, recursos y oportunidades educativas limita el ejercicio del derecho a la educación de los alumnos del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

11. “El principio de proporcionalidad”, consiste en que el Estado debe aplicar políticas públicas educativas proporcionales basadas en las necesidades actuales de la situación educativa y así distribuir adecuadamente los recursos. ¿A su opinión, de qué manera la vulneración del principio de proporcionalidad en el contexto de las políticas públicas educativas actuales limitaría el ejercicio del derecho a la educación de los alumnos del sector de (EBR) en la ciudad de Chulucanas?

12. La Ley 28044 de 2003 (Ley General de Educación) en su artículo 3 estipula, “el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica”. ¿A su apreciación, de qué forma la falta de garantías en la calidad de la educación integral dentro del sector de la (EBR) afectaría el ejercicio del derecho a la educación de los estudiantes de la ciudad de Chulucanas?

Observaciones:

¡Muchas gracias por su colaboración!

ANEXO N° 03: Consentimiento informado



Consentimiento Informado

Título de la investigación: “La deserción escolar y el ejercicio del derecho fundamental a la educación en Chulucanas periodo - 2023”

Investigador: Gutierrez Henriquez Carlos Alejandro

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “**La deserción escolar y el ejercicio del derecho fundamental a la educación en Chulucanas periodo - 2023**” cuyo objetivo es “Analizar las limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación y su impacto en la deserción escolar en Chulucanas periodo – 2023”. Esta investigación es desarrollada por un estudiante de pregrado de la carrera profesional de derecho de la Universidad César Vallejo del campus Piura, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución se describe la realidad problemática de la presente investigación:



Hoy en día la Educación Básica Regular (EBR) ha experimentado muchos cambios, así como grandes desafíos y a la vez grandes problemas en su ejercicio regular, afectándose el derecho a la educación, donde muchas son las causas de esta problemática que ha propiciado la deserción escolar en todo el Perú, así como en la ciudad de Chulucanas, ante ello esta investigación pretende identificar esas limitaciones del ejercicio del derecho fundamental a la educación que inciden en la deserción escolar en el distrito de Chulucanas - Piura.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas opiniones sobre la investigación titulada: “La deserción escolar y el ejercicio del derecho fundamental a la educación en Chulucanas periodo - 2023”
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se espera desarrollar en los ambientes de los salones de la institución “**I.E. Juan Palacios Pintado 15022 – Chulucanas**”.
3. Las respuestas de las guías de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas protegiendo la identidad de los colaboradores.
4. La información recolectada (opiniones de los docentes) solo serán usadas para fines netamente académicos y de acuerdo a los objetivos que persigue la presente investigación.



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Gutierrez Henriquez Carlos Alejandro email: cgutierrezhe@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor: Dr. Dayron Lugo Denis email: dlugo@ucv.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Silene Bamoy Apón Palacios*

Fecha y hora: *02 de Octubre de 2023 - 10:42 A.M.*

Cargo: *Directora I.E. N° 15022 "Juan Palacios Pintado" Chulucanas*



Firma

ANEXO N° 04: FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO: “La deserción escolar y el ejercicio del derecho fundamental a la educación en Chulucanas periodo - 2023”.



FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															X						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															X						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															X						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															X						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															X						

ANEXO N° 05: CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Constancia de validación

Yo, **Dr. José Arquímedes Fernández Vásquez**, con **DNI N. ° 42172205**, **Doctor** en “Derecho y Ciencia Política”, con **N° de Colegiatura ICAL 4193**, de profesión **ABOGADO**, desempeñándome actualmente como Docente universitario en la ciudad de Piura, Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista del proyecto de investigación “**La deserción escolar y el ejercicio del derecho fundamental a la educación en Chulucanas periodo - 2023**”.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 02 días del mes de octubre del dos mil veintitrés.

Doctor : José Arquímedes Fernández Vásquez

DNI : 42172205

Especialidad : Derecho

E-mail : jfernaandezv@ucvvirtual.edu.pe

Firma

ANEXO N° 06: FICHA DE REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE SUNEDU


PERÚ

Ministerio de Educación

 Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

 Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
FERNANDEZ VASQUEZ, JOSE ARQUIMEDES DNI 42172205	ABOGADO Fecha de diploma: 19/12/2008 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. <i>PERU</i>
FERNANDEZ VASQUEZ, JOSE ARQUIMEDES DNI 42172205	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 31/10/2008 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. <i>PERU</i>
FERNANDEZ VASQUEZ, JOSE ARQUIMEDES DNI 42172205	MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO EMPRESARIAL Fecha de diploma: 10/04/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>
FERNANDEZ VASQUEZ, JOSE ARQUIMEDES DNI 42172205	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 17/10/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 31/08/2020 Fecha egreso: 01/09/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>
FERNANDEZ VASQUEZ, JOSE ARQUIMEDES DNI 42172205	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Fecha de diploma: 28/12/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 07/06/2014 Fecha egreso: 13/11/2016	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>

ANEXO N° 07: FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO: “La deserción escolar y el ejercicio del derecho universal a la educación en Chulucanas periodo - 2023”.



FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															X						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															X						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															X						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															X						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															X						

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Mg..... VIRHUEZ MALLOQUI VICTOR FLAVIO, con DNI N.º 15857837,
Magister en DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION PEDAGÓGICA
 con N° de Colegiatura 02-15857837, de profesión
DOCENTE DE EDUCACION SEC., desempeñándome actualmente como
DOCENTE, en la ciudad de BARRANCA.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista del proyecto de investigación "La deserción escolar y el ejercicio del derecho universal a la educación en Chulucanas periodo - 2023".

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de BARRANCA
 a los 26 días del mes de junio del dos mil veintitres.

Magister : VIRHUEZ MALLOQUI VICTOR FLAVIO
DNI N° : 15857837
Especialidad : MATEMÁTICA Y FÍSICA
E-mail : victor.fym@hotmail.com

Firma



ANEXO N° 09: FICHA DE REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE SUNEDU

26/6/23, 12:49

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VIRHUEZ MALLQUI, VICTOR FLAVIO DNI 15857837	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA Fecha de diploma: 31/03/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SAN PEDRO PERU
VIRHUEZ MALLQUI, VICTOR FLAVIO DNI 15857837	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 11/04/94 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN PERU
VIRHUEZ MALLQUI, VICTOR FLAVIO DNI 15857837	LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD: MATEMATICA Y FISICA Fecha de diploma: 06/10/94 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN PERU

ANEXO N° 10: FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO: “La deserción escolar y el ejercicio del derecho universal a la educación en Chulucanas periodo - 2023”.




FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															X						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																X					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															X						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															X						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															X						

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				X													
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																					X												
8.Coherencia	Tiene coherencia entre los componentes del instrumento																						X											
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																						X											

Instrucciones: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados marcando con una (X) donde corresponda.

Magister : *Javier Cortés Depey Hizo*
 DNI N° : *15861107*
 Especialidad : *Ciencias Sociales*
 E-mail : *jd.170461@hotmail.com*

FIRMA 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Mg. Jaime Esteban Daza Hiza, con DNI N.º 15861107,
 Magister en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa,
 con N° de Colegiatura 0215861107, de profesión
Docente de Educación Secundaria, desempeñándome actualmente como
Director, en la ciudad de Pativilca.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista del proyecto de investigación "La deserción escolar y el ejercicio del derecho universal a la educación en Chulucanas periodo - 2023".

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				Y	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Pativilca
 a los 27 días del mes de junio del dos mil veintitrés.

Magister : Jaime Esteban Daza Hiza
 DNI N° : 15861107
 Especialidad : Ciencias Sociales
 E-mail : jd_170461@hotmail.com

Firma



ANEXO N° 12: FICHA DE REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE SUNEDU

27/6/23, 11:39

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
DEPAZ HIZO, JAVIER EOSTOLIO DNI 15861107	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN ESCOLAR CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO Fecha de diploma: 03/01/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 30/04/2018 Fecha egreso: 28/11/2018	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A. PERU
DEPAZ HIZO, JAVIER EOSTOLIO DNI 15861107	MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA Fecha de diploma: 03/07/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/01/2013 Fecha egreso: 30/04/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
DEPAZ HIZO, JAVIER EOSTOLIO DNI 15861107	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Fecha de diploma: 28/03/03 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE PERU
DEPAZ HIZO, JAVIER EOSTOLIO DNI 15861107	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 30/11/2001 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE PERU
DEPAZ HIZO, JAVIER EOSTOLIO DNI 15861107	LICENCIADO EN EDUCACION Fecha de diploma: 30/11/2001 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE PERU

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES